



CISAV

Dossier

Vitalizar el tejido social para construir la paz social

Elementos para un diagnóstico social
de la Diócesis de Querétaro

FIDENCIO AGUILAR	CRISTÓBAL BARRETO	PATRICIA MANCILLA
MARCELO BARTOLINI	JORGE NAVARRO	ANTONIO MUÑOZ
DARIO GARCÍA	CRISTINA RODRÍGUEZ	JOSÉ MIGUEL ÁNGELES
ANDREA MUNGUÍA	JIMENA HERNÁNDEZ	

14 de octubre de 2024

Sumario

<i>Presentación</i>	<i>Pág. 3</i>
<i>1. El tejido social y su relevancia para la paz social. Claves de lectura</i>	<i>Pág. 5</i>
<i>2. Deterioro del tejido social en la Diócesis de Querétaro</i>	<i>Pág. 8</i>
<i>2.1 En las familias</i>	<i>Pág. 10</i>
<i>Mujeres</i>	
<i>Niños, niñas y adolescentes</i>	
<i>2.2 En los barrios y comunidades cercanas</i>	<i>Pág. 17</i>
<i>2.3 En el ámbito escolar</i>	<i>Pág. 18</i>
<i>Acoso</i>	
<i>Violencia contra mujeres</i>	
<i>Discriminación</i>	
<i>2.4 En la dimensión socio – ambiental</i>	<i>Pág. 21</i>
<i>Contexto general</i>	
<i>Denuncias ambientales</i>	
<i>Escasez de agua</i>	
<i>Conflictos ambientales</i>	
<i>3. Problemáticas transversales y grupos socialmente vulnerables</i>	<i>Pág. 25</i>
<i>3.1 Trastornos mentales y adicciones, un problema de salud pública</i>	<i>Pág. 25</i>
<i>3.2 Carácter multidimensional de la pobreza</i>	<i>Pág. 30</i>
<i>3.3 Otras violencias y problemáticas</i>	<i>Pág. 33</i>
<i>Violencia de género (contra mujeres)</i>	
<i>Desaparición, trata y explotación</i>	
<i>Delitos e inseguridad</i>	
<i>3.4 Migrantes y otros grupos vulnerables</i>	<i>Pág. 39</i>
<i>Migración</i>	
<i>Población indígena y afrodescendiente</i>	
<i>4. Pautas para la paz social</i>	<i>Pág. 42</i>
<i>Premisa</i>	
<i>4.1 La promoción práctica de la paz social. Estado de derecho</i>	<i>Pág. 43</i>
<i>4.2 La confianza como factor de regeneración social</i>	<i>Pág. 45</i>
<i>4.3 Podemos caminar juntos</i>	<i>Pág. 47</i>
<i>Conclusiones</i>	<i>Pág. 49</i>

Presentación

Este documento busca hacer visibles las principales problemáticas sociales de la Diócesis de Querétaro, a fin de abrir caminos de acción para la construcción y vitalización de la paz social. Para tal tarea se requiere la colaboración coordinada de la sociedad civil y de las autoridades civiles y religiosas. Esto supone crear sinergias entre el trabajo de las asociaciones civiles y religiosas, por un lado, y los planes municipales de desarrollo y las agendas legislativas correspondientes, por otro lado.

Las problemáticas son graves y muestran el desgarramiento del tejido social. Si éste no es resarcido y revitalizado, la paz social no podrá alcanzarse ni realizarse. Bajo tal situación, el bien común, la justicia, la solidaridad y la fraternidad se vuelven difíciles de lograr y, por tanto, no se podría lograr un auténtico desarrollo humano integral. Los problemas presentados en este documento son los que le preocupan a la Diócesis de Querétaro en su pastoral cotidiana, y que han sido observados bajo este camino emprendido para la construcción de la paz social, buscando ahora presentarlos metodológicamente.

Se trata de una mirada desde su acción pastoral que se enfoca en las heridas sociales, en las problemáticas que afectan a los diversos ámbitos comunitarios y contienen efectos transversales en la persona, las familias, las comunidades y la sociedad en general. Muchos problemas no se perciben, pero están ahí rasgando el tejido social. Este documento pretende hacerlos visibles para cuidar y/o resarcir dicho tejido.

De ahí que, en primer lugar, consideramos lo que conforma el tejido social y su relevancia para la paz social; lo hacemos para sentar una clave de lectura del presente documento. En segundo lugar, planteamos el deterioro del tejido social en la Diócesis de Querétaro, en las familias, en los barrios y comunidades cercanas y en la dimensión socio-ambiental. En tercer lugar, abordamos problemáticas transversales y grupos vulnerables. En cuarto lugar, señalamos algunas reflexiones para la promoción de la paz social. Finalmente, las conclusiones señalan algunas tareas que requieren el concurso de todos.

El tejido social y su relevancia para la paz social. Claves de lectura

El tejido social es un sistema de vínculos significativos, afectivos y de acción entre la persona y la comunidad en que vive, como la familia, el barrio, la escuela, la iglesia, el trabajo y la sociedad en general. En tales espacios, la persona interactúa, se identifica y se proyecta.¹ Con ello genera búsquedas, metas y logros comunes en beneficio de tales comunidades. Así se construye el «nosotros» como un bien para la persona y ésta como un bien para la comunidad. Persona y comunidad, entonces, se humanizan.

Por el contrario, cuando tales vínculos se rompen, el «nosotros» se transforma en «los otros» como algo extraño, amenazante y peligroso.² El tejido social es sumamente vulnerable a ser rasgado. En tal situación, la familia, la escuela, el trabajo y la sociedad en general se vuelven espacios inseguros. La concordia y la paz se quedan sin caminos y se vuelven difíciles de lograr y realizar. Los conflictos, entonces, no se resuelven, sino se agudizan. Las heridas quedan abiertas y enferma la sociedad.

Para no darla por obvia, la paz social es el conjunto de condiciones que permiten el bienestar, la justicia, la solidaridad, la concordia, la armonía, en suma, el bien común de una sociedad. La paz social supone el reconocimiento de la dignidad de la persona humana. A partir de ahí, el goce y ejercicio de los derechos humanos fundamentales en el marco del Estado de Derecho es factible. Su amenaza sigue siendo la violencia en cualquiera de los espacios comunitarios, desde la familia hasta el Estado mismo.³

“Por el contrario, cuando tales vínculos se rompen, el «nosotros» se transforma en «los otros» como algo extraño, amenazante y peligroso.² El tejido social es sumamente vulnerable a ser rasgado”.

“...pero en cuanto al deterioro del tejido social no se trata solamente de un mero conflicto entre partes que no son capaces de ponerse de acuerdo, sino de la fractura profunda de la capacidad de crear comunidad”.

La violencia es la ruptura de las relaciones, como han sugerido algunos estudiosos⁴, pero en cuanto al deterioro del tejido social no se trata solamente de un mero conflicto entre partes que no son capaces de ponerse de acuerdo, sino de la fractura profunda de la capacidad de crear comunidad. Por ello, desde los enfoques de reconstrucción del tejido social recientes

¹ Gobierno federal, *El tejido social y su fortalecimiento*, Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, agosto 2011, pp. 4-7, <https://goo.su/jVSt>.

² *Ib.*, pp. 4-5.

³ Virginia Arango Durling, *Paz social y cultura de paz*, Panamá viejo, Panamá 2007, p. 9ss., <https://goo.su/ZOznT3>.

⁴ John Paul Lederach, *El pequeño libro de transformación de conflictos*, Bogotá 2009, pp. 15-44.

en América Latina, se plantea que es necesaria una pedagogía propia que acompañe la sanación de los vínculos comunitarios.⁵

Bajo esta mirada, los problemas son situaciones emergentes que conllevan de fondo patrones de relaciones heridas, las cuales surgen de causas estructurales y culturales que alimentan tanto a las heridas como a los problemas emergentes.⁶ Por esta razón la paz social, no proviene de la atención reactiva o inmediata a un problema público, sino de la capacidad de mirar y escuchar las relaciones fracturadas y atender la causa estructural o cultural. Se trata de ir del síntoma a la causa, del problema a la herida.

Cuando se deterioran las relaciones y los vínculos, se genera un desencuentro; el problema emergente es la cara visible (síntoma) de la incapacidad de resolver los conflictos en comunidad y de encontrarse con el otro (causa). La violencia, la desigualdad y el rezago son, entonces, el resultado de una desvinculación relacional y existencial práctica (desconexión del otro y de sí mismo) y de una desvinculación estructural y profunda (desconexión social e institucional).⁷ Entonces, hay ruptura.

A esta ruptura se suman causas estructurales y culturales. Entre éstas, una exacerbación de la visión centrada en el acceso individual a los bienes, una ruptura de los límites en la relación con los otros, la dificultad para la regulación y autorregulación de la libertad, un imaginario negativo de la política y la participación, y la mercantilización de la vida, entre otros más.⁸

Así, el núcleo de la fragmentación social (de la ruptura del tejido social) es la pérdida de la relacionalidad a diferentes niveles y la incapacidad de encontrar relatos de comunión que permitan resolver las cosas conjuntamente. Esto implica que las personas de una comunidad no están buscando sólo soluciones a un problema como el agua, la violencia o el suicidio, sino una respuesta a la desconexión comunitaria. Esta ruptura de las relaciones afecta principalmente a los vínculos interpersonales, la identidad comunitaria y los acuerdos y participación en éstos.⁹

“La violencia, la desigualdad y el rezago son, entonces, el resultado de una desvinculación relacional y existencial práctica (desconexión del otro y de sí mismo) y de una desvinculación estructural y profunda (desconexión social e institucional)”

⁵ Jorge Alonso, "Gabriel Mendoza y Jorge Atilano González, Reconstrucción del tejido social: una apuesta por la paz, México, Centro de Investigación y Acción Social por la Paz del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, 2016", Reseña, *Nueva Antropología* XXIX, no. 85 (2016):145-149. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15953522008>.

⁶ Ídem.

⁷ Ídem.

⁸ Ídem.

⁹ Ídem.



A partir de los problemas sociales y sus cambios puede revelarse la situación de los vínculos, el grado de la identidad comunitaria y la capacidad para entenderse como comunidad. De igual modo, se puede observar la disponibilidad para entablar acuerdos y solucionar problemas en diferentes niveles relacionales.

Estos enfoques pueden iluminar lo que implica asumir los diálogos constructivos hacia la paz y la búsqueda de soluciones entre actores sociales. Asumir una mirada recelosa, de respuestas reactivas o que atiendan el problema superficialmente, sin considerar la dinámica de la comunidad en sus relaciones, es insuficiente. Es necesario a partir de las problemáticas planteadas mirar nuestras heridas sociales desde un enfoque de reconstrucción del tejido y la paz sociales.

En las problemáticas planteadas se puede ver si hay desconexión, ruptura o desatención de necesidades básicas no satisfechas. También se puede apreciar si hay rupturas en las relaciones familiares, comunitarias y socio-ambientales. Es factible, igualmente, observar en los vínculos la identidad comunitaria y la capacidad o no de construir acuerdos y participar en ellos.

Proponemos algunas pautas para el resarcimiento del tejido social y para la promoción de la paz social. Es vital para llevar a cabo ambas tareas compaginar la

paz social con el desarrollo local sostenible. En el fondo, el desarrollo humano integral es el nombre de la paz social. Un primer paso es establecer redes de confianza. Siendo la familia y la escuela los espacios más afectados por la violencia, sin embargo, son los que mayor confianza suscitan. Hay que trabajar en ello.

La Iglesia católica y las iglesias hermanas de otras confesiones religiosas también han ayudado y pueden ayudar, por un lado, a superar la polarización y, por otro lado, a mantener e incrementar las obras sociales y la beneficencia en favor de los grupos más vulnerables. Con ello colaboran a curar las heridas sociales, a despertar la confianza en las instituciones y a resarcir el tejido social, a fin de promover la paz social. *Cáritas de Querétaro*, la Casa del migrante y la pastoral en las cárceles son muestra de esto.

Finalmente, se sugieren algunos criterios para caminar y construir juntos. El tema socioambiental abre el horizonte para la justicia intergeneracional, esto es, pensar no sólo en el momento presente, sino en las futuras generaciones. Al propio tiempo, la *casa común* nos hermana y nos compromete con los menos favorecidos. Los nuevos bienes tecnológicos, científicos y del conocimiento han de servir al desarrollo humano integral y al cuidado de los más pobres.

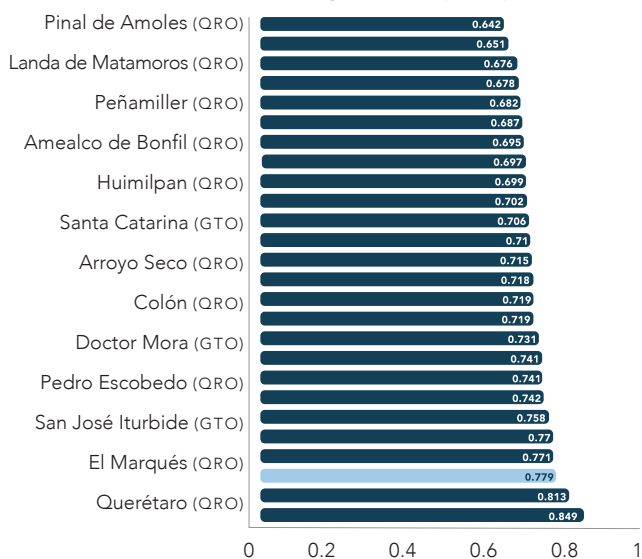


2. Deterioro del tejido social en el territorio de la Diócesis de Querétaro

El tejido social, como se dijo en el punto anterior, vincula a las personas y a sus comunidades de forma significativa, afectiva y en las acciones. Se trata de vínculos interpersonales que generan identidad comunitaria y participación para mirar en común, tomar acuerdos y caminar juntos. La familia y las comunidades cercanas son esos espacios interseccionales. Por tal virtud, se propone en este punto mirar el deterioro de los ámbitos familiar, de las comunidades cercanas, el educativo y el socio-ambiental. Partimos de la situación general de la Diócesis de Querétaro.

La Diócesis de Querétaro se conforma por 127 parroquias, distribuidas en los 18 municipios del Estado de Querétaro (118 parroquias), así como en los 7 municipios que constituyen la región noreste del Estado de Guanajuato (9 parroquias).

Índice de Desarrollo Humano de los municipios que conforman la Diócesis de Querétaro (2020)¹⁰



Fuente: Informe de Desarrollo Humano Municipal, UNDP, 2020.

Aunque Querétaro, particularmente en su capital y los municipios conurbados a ésta (El Marqués y Corregidora), presenta macroindicadores positivos en comparación con otros estados de México¹¹, esto no garantiza un tejido social sólido ni un desarrollo humano y social equitativo. Por otro lado, los municipios del noreste de Guanajuato, (Tierra Blanca, Victoria, Santa

¹⁰ Elaboración de gráfico a partir del Informe de Desarrollo Humano Municipal, UNDP, 2020.

¹¹ Ficha del municipio de Querétaro en México Data: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/queretaro>

Catarina, Xichú y Atarjea), que colindan con el oeste de Querétaro (Pinal de Amoles, Peñamiller y Tolimán), forman una región interestatal caracterizada por altas tasas de marginalidad, especialmente en términos económicos y de acceso a servicios públicos¹². En la Diócesis de Querétaro, sólo los municipios de Querétaro y Corregidora superan la media nacional de Índice de Desarrollo Humano (IDH) según datos de 2020¹³.

La complejidad del tejido social en la Diócesis de Querétaro debe analizarse de manera interseccional, considerando sus diversas realidades territoriales, que no son homogéneas. Un aspecto fundamental de esta diversidad radica en los contextos sociales de sus parroquias, tanto urbanas como rurales, que no siempre se alinean con las divisiones municipales, ni por ende con sus indicadores sociodemográficos. Este fenómeno es clave para entender que, desde mediados del siglo XX, las parroquias marginadas de la Diócesis de Querétaro, urbanas y rurales, han sido zonas de alta emigración, principalmente hacia Estados Unidos y a la ciudad de Santiago de Querétaro.

Desde finales del siglo XX, el crecimiento económico e industrial de las ciudades de Santiago de Querétaro y San Juan del Río ha atraído migrantes de diversas partes del país, lo que ha generado un notable aumento demográfico y la creación de nuevas parroquias en los márgenes de la mancha urbana¹⁴. Así, las parroquias periféricas queretanas fundadas en los años ochenta del siglo XX, hoy son

parroquias de gente mayor. Mientras que las parroquias urbanas donde suelen formarse las nuevas familias, coinciden con los márgenes de la mancha urbana expansiva.

Tanto la migración como la emigración influyen de manera decisiva en la configuración del tejido social de la Diócesis de Querétaro, especialmente en la estructura familiar. En los municipios con alta emigración, sobre todo en áreas rurales, las familias suelen organizarse económicamente a través de remesas, mientras que, entre niños y adolescentes, se fomenta la aspiración de migrar, principalmente a los Estados Unidos, para alcanzar un mejor futuro material. Este fenómeno ha contribuido al debilitamiento de las actividades económicas primarias, debido a la falta de población económicamente activa¹⁵.

En las áreas receptoras de migrantes, como Querétaro capital, Corregidora, El Marqués y San Juan del Río, el tejido social enfrenta desafíos significativos debido a la fragmentación de los vínculos comunitarios. La convivencia se centra en actividades económicas predominantemente industriales y de consumo, lo que genera un notable desbalance entre el tiempo dedicado al trabajo y el que se invierte en la familia. Esto ha conllevado a retos educativos importantes, como el aumento de niños y adolescentes que crecen sin la presencia de figuras familiares, incrementando su vulnerabilidad a adicciones y conductas delictivas.

¹² Alberto García Espejel, "Dimensiones socioculturales de la pobreza en la sierra gorda de Querétaro", 2016.

¹³ UNDP, Informe de Desarrollo Humano Municipal 2020.

¹⁴ Lamy, Brigitte, Jose Alberto Ochoa Ramirez, & Angel Serrano Sanchez. " Migración interna y sus efectos en el crecimiento urbano del municipio de Querétaro." *Quivera Revista de Estudios Territoriales [En línea]*, 21.2 (2019): 49-61. Web. 7 oct. 2024

¹⁵ Díaz Aldret, Ana, García Falconi, Sulima, Guzman Molina, Ángeles, Muro, Víctor Gabriel, Roldán Rico, Ana Isabel, San Román, Guillermo. *Migración, capital social y desarrollo regional en el Querétaro periférico*. Santiago de Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro-Miguel Ángel Porrúa, 2014.



2.1 En las familias

Una de las rupturas dentro del tejido social con mayores implicaciones en el conjunto de las relaciones sociales, aunque con poca atención mediática, es la que tiene lugar en las familias. Debido al carácter interdependiente entre la familia y la sociedad, la vida en familia, en su base natural, se orienta funcionalmente hacia la generación de aquellos bienes sociales que modelan las variadas formas culturales del comportamiento social. En caso de erosión o de fractura en la estructura familiar, la orientación primaria hacia estos valores comunitarios puede degenerar en males sociales que afectan la convivencia social a otros niveles.¹⁶ Si bien, hay señalamientos de que el estado de Querétaro figura como líder nacional en el índice de paz positiva,¹⁷ es, por ello más pertinente, profundizar en los algunos indicadores que muestran una preocupante erosión de las relaciones familiares y el deterioro de la confianza en ellas, sobre todo en el incremento de la violencia en los hogares.

Debido a la importancia de las relaciones familiares para generar y fortalecer los vínculos comunitarios y sociales, la ruptura de las parejas (aumento de divorcios) así como en el incremento de las uniones libres o la violencia doméstica en sus diferentes modalidades, son indicadores inquietantes que repercuten en el descenso de la confianza en la familia e inciden en el deterioro del tejido social queretano.

“En caso de erosión o de fractura en la estructura familiar, la orientación primaria hacia estos valores comunitarios puede degenerar en males sociales que afectan la convivencia social a otros niveles”.

¹⁶ E. Sabini y V. Cigoli. La identidad relacional de la familia. BAC, Madrid, 2014.

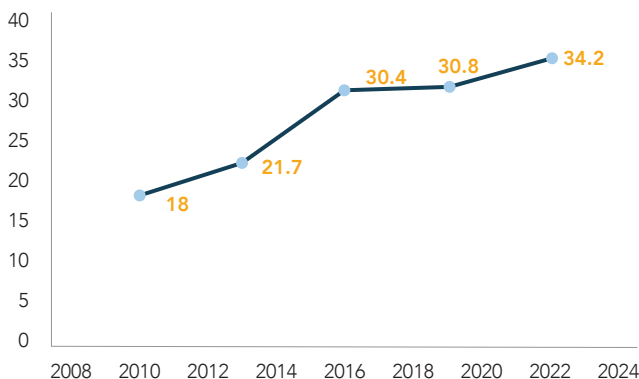
¹⁷ M. Gallardo. “Mejóro la percepción de seguridad: Kuri”, *Diario de Querétaro*, 9/jul/2024. <https://n9.cl/r03p5h>.

¹⁸ INEGI. “Relación divorcios-matrimonios por entidad federativa de registro, serie anual de 2010 a 2019”, INEGI, consultado por última vez 6/ago/2024. <https://n9.cl/jxv27>.

¹⁹ INEGI. “Relación divorcios-matrimonios por entidad federativa (2022)”, INEGI, consultados por última vez 6/ago/2024. <https://n9.cl/x792y>.

En el mismo periodo 2010-2022 se observa el incremento sostenido de los divorcios en la entidad,¹⁸ y en el año 2022, último dato disponible, la relación divorcios-matrimonios en el estado de Querétaro ascendió a 34.2 por cada 100 matrimonios, situándose por encima de la media nacional.¹⁹ El divorcio afecta a la estabilidad del vínculo de la pareja en la que se sostiene la familia. De ello derivan otros fenómenos que afectan a la sociedad en: las diversas problemáticas de los hijos, en las diversas etapas de su vida, niños, niñas y adolescentes: un tema, este último al que socialmente se le presta atención social, por lo cual lo analizamos más adelante.

Número de divorcios por cada 100 matrimonios, 2010-2024

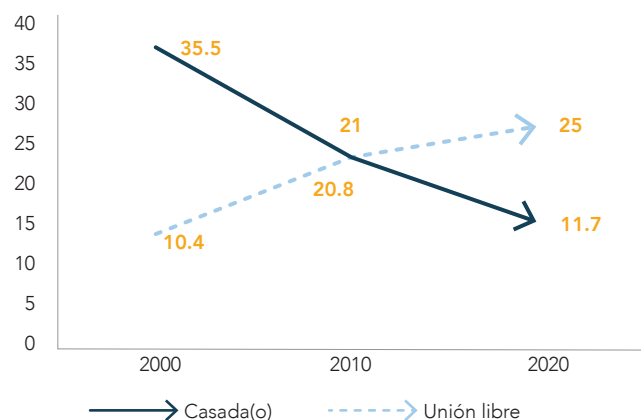


Fuente: Elaborado con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. "Relación divorcios-matrimonios por entidad federativa (2022)", INEGI, consultado el 6/ago/2024. <https://n9.cl/x792y>.

En el lapso de 22 años, en que se elevó casi al doble el número de divorcios, también se confirmó la tendencia en favor de las uniones libres, registrada desde el año 2000.²⁰

Es de especial interés considerar este fenómeno -matrimonio/divorcios- entre la población joven del estado ya que refleja una tendencia de inversión del porcentaje de parejas casadas e incremento de parejas en cohabitación libre. En el año 2000, el 35.5% de las parejas jóvenes estaban casadas; en el año 2010, esta cifra disminuyó al 21% y, en el año 2020, descendió aún más hasta el 11.7%. Inversamente, en el año 2000, el 10.4% de los jóvenes del estado cohabitaban en unión libre; en el año 2010, subió al 20.8%; y en 2020, alcanzó el 25%.²¹

Población casada y en unión libre de 18 a 20 años, 2000-2020



Fuente: Tomado de F. Pliego y J. Navarro. *Las familias en Querétaro 2020*, Universidad Panamericana, Red de Universidades Anáhuac y Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México, 2023, p. 40.

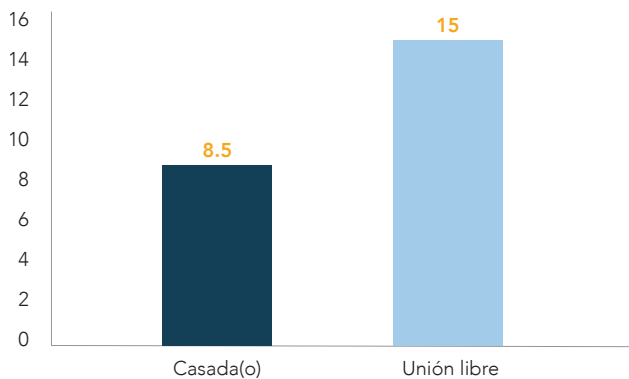
Al parecer la cohabitación libre, entre los jóvenes, se está convirtiendo en una opción relevante estadísticamente, para emprender la vida en pareja. La formalización del vínculo es de gran interés para la familia y para la sociedad, porque da certeza a la relación de pareja y asegura la protección de los miembros de la pareja y eventualmente a los hijos.

²⁰ Estadísticas de matrimonios/divorcios en Qro.

²¹ Fuente: F. Pliego y J. Navarro. *Las familias en Querétaro 2020*, Universidad Panamericana, Red de Universidades Anáhuac y Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México, 2023, p. 39.

Además se han encontrado otras correlaciones que muestran sus inconvenientes y mueven a una exploración más atenta de este fenómeno social: como las correlaciones entre el estatuto de la pareja y la violencia y la pobreza. Estudios recientes han identificado una correlación entre la violencia a la mujer por parte de su pareja y el status de unión libre de la relación. Así, entre parejas casadas (civil y/o religiosamente) es menor a la registrada al de las parejas en unión libre.²²

Mujeres de 15 años o más que han sufrido violencia física según su condición de pareja en 2016.



Fuente: Tomado de F. Pliego y J. Navarro. *Las familias en Querétaro 2020*, Universidad Panamericana, Red de Universidades Anáhuac y Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México, 2023, p. 53.



Abordamos el tema de la violencia a la mujer al interior de la familia. Pero al tema de las mujeres le dedicamos dos apartado más adelante en nuestro análisis.

La violencia familiar en México muestra una fuerte tendencia al aumento. Entre 2015 y 2024, estos casos han crecido un 67%;²³ en el último sexenio, en todo el país, el número de estos delitos se elevó hasta 1 millón 238 mil 633. Querétaro, aunque no se coloca entre los estados con mayor índice, alcanza 20 mil 296 delitos de la cifra total.²⁴

En nuestro Estado entre el 2020 y 2024. La violencia familiar se ha incrementado en 65%, al pasar de 3 mil 552 casos a 5 mil 865. El 2020 al 2021, año de la pandemia, notoriamente se percibe el mayor incremento de estos casos.²⁵

²² Ib., p. 51.

²³ Tresearch. Violencia familiar en México. https://drive.google.com/file/d/1dwtfe688qaSAh2t-02rfID3p9DuvThr_/view. (consultado el 10 de octubre, de 2024).

²⁴ TRearch. Violencia familiar. Sexenio de Amló. <https://www.tresearch.mx/post/continúan-denuncias-por-violencia-familiar> (consultado el 10 de octubre de 2024).

²⁵ Tresearch. Violencia familiar en México por entidad; 2023. https://drive.google.com/file/d/1dwtfe688qaSAh2t-02rfID3p9DuvThr_/view. (consultado el 10 de octubre de 2024)



Mujeres

Las mujeres se vuelven vulnerables no por su condición de tales, sino por los roles y estereotipos de género que imprimen las condiciones sociales en que viven. En el estado hay 1 millón 211 mil 647 mujeres (51.2% de la población)²⁶; sin ser un segmento minoritario, sus actividades carecen frecuentemente de reconocimiento social y remuneración económica; el ejercicio de sus derechos políticos y sociales es reducido y no siempre visible en lo público. En el estado de Querétaro 64.6% de ellas son madres. En el 11.8% de nacimientos en 2021, la madre presenta una edad de entre 11 y 19 años.

De las madres queretanas, el 48.2 % tienen dos hijos, el 42.6% de tres a cinco y el 10.9% seis o más. La mujer es jefa de familia en 33 de cada 100 hogares, sea por jerarquía, por ser sostén económico o por quien toma las decisiones en el grupo familiar.²⁷ Con estos datos se muestra que las mujeres asumen responsabilidades en un mismo lapso de tiempo como madres, jefas de familia, cuidadoras primarias y trabajadoras, entre otras. Sus actividades son imprescindibles para la dinámica diaria y el bienestar de las familias y de la sociedad. El cuidado es la principal.

La sobrecarga del trabajo de las mujeres las limita a menudo para tomar oportunidades de desarrollo personal y comunitario. Ellas destinan hasta 28.8 horas semanales - no remuneradas- al cuidado de otros, mientras hacen su actividad principal; en cambio los varones sólo, 12.9 horas."²⁸ Aunado a lo anterior, ellas se dedican a otras actividades como organizar el hogar, la limpieza, gestionar problemas, preparar alimentos o la educación. Poco o nulo tiempo dedican a su salud, descanso, recreación o participación en asuntos públicos.

²⁶ INEGI, *Censo de población y vivienda 2020. Querétaro. Principales resultados*, 2023, p. VIII.

²⁷ *Hogares. Querétaro*. (s/f). Org.mx. Recuperado el 12 de octubre de 2024, de <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/queret/poblacion/hogares.aspx?tema=me&e=22>

²⁸ De, D. al C. D. la D. es, & Horas y los hombres, D. las M. C. 12 3. (n.d.). *Las mujeres y los cuidados*. Gob.Mx. Recuperado el 8 de octubre de 2024 de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA8N03.pdf

Estas actividades bien pueden ser repartidas equitativamente entre los miembros de las familias, según edad y responsabilidad. Pero más allá de ello, éstas actividades tienen una gran fuerza humanizadora y pedagógica. Con ello contribuyen tanto al bienestar de las familias como al bien común de la sociedad. La carga mental de organizar un hogar, es decir, de gestionar el cuidado, la crianza y la educación, son algunos de los temas más invisibilizados y que generan problemas de equilibrio emocional y de salud mental. El reparto de actividades no basta para solucionarlo, es necesario equilibrar con descanso compartido y convivencia, esto fortalece los vínculos y mejoraría el clima familiar²⁹.

“Estas actividades bien pueden ser repartidas equitativamente entre los miembros de las familias, según edad y responsabilidad. Pero más allá de ello, éstas actividades tienen una gran fuerza humanizadora y pedagógica”.

Otro rubro que afecta principalmente a las mujeres es la conciliación del binomio trabajo familia. En la búsqueda de soluciones se requiere de la responsabilidad tanto del Estado como del sector empresarial, a fin de implementar políticas públicas y laborales que no fragmenten a las familias. Es preciso promover una cultura que concientice a los varones para asumir como suyas las responsabilidades del hogar, la crianza y los cuidados, así como implantar nuevas dinámicas laborales que sean eficientes para tal propósito como: bancos de horas de trabajo, horarios flexibles para jefes de familia, licencias para cuidados de enfermedades terminales, etcétera.

Por otro lado, la situación de las mujeres se agrava con la pobreza. En México, 37% de las mujeres vive en situación de pobreza, es decir 24.8 millones de mujeres no cuentan con ingresos suficientes para adquirir los bienes y servicios básicos, además de cargar con al menos una de las seis carencias sociales: educación, servicios de salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos y alimentación.³⁰

En Querétaro según la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 realizada por el CONEVAL, el número de mujeres en pobreza (403 mil 527) es mayor que el de hombres (346 mil 883) en 7%, es decir, 56 mil 644 mujeres más en comparación de los hombres. En el caso de la pobreza extrema el total de mujeres (36 mil 581) es mayor que el de hombres en esa condición (33 mil 148) en un 4.9%,

²⁹ Juntos, A. [@AprendemosJuntos]. (s/f). 'Ayudar en casa' no es suficiente, hay que compartir la carga mental. Alberto Soler, psicólogo. Youtube. Recuperado el 8 de octubre de 2024, de <https://www.youtube.com/watch?v=IVHRst02Ksk>

³⁰ Pobreza en México #ConLupaDeGénero. (2024, April 25). IMCO; Instituto Mexicano para la Competitividad. Recuperado el 8 de octubre de 2024 <https://imco.org.mx/pobreza-en-mexico-conlupadegenero/>

es decir, 3 mil 433 mujeres más en comparación de los hombres³¹.

Las mujeres en pobreza son quienes tienen un mayor nivel de prevalencia en todas las carencias sociales medidas por el CONEVAL. Las mujeres en pobreza enfrentan tasas más altas de rezago educativo (33%), falta de acceso a seguridad social de manera directa (91%), carencia de vivienda propia (88%) e inseguridad alimentaria (36%) en comparación con los hombres en pobreza y con las mujeres que no están en pobreza.

Es vital reconocer que la maternidad, además del ejercicio de la crianza y los cuidados, no es un problema, ni se atiende como una enfermedad a la cual es necesario controlar o erradicar, se trata propiamente de un bien capital que contribuye a la generación de un sano tejido social, que humaniza y previene muchos de los males sociales que nos aquejan. Por su parte, la maternidad debe ser acompañada de una paternidad activa, que debido a los estereotipos de género que presentan a lo femenino como antagonista de lo masculino, les ha sido arrebatada a los varones. Hace falta ver a la familia como un lugar de encuentro entre géneros.

Es urgente reconocer los cuidados, la crianza y el ejercicio de la maternidad como un tema de derechos humanos tanto para las mujeres para quienes conforman las familias, tal reconocimiento es una oportunidad para la construcción de espacios de paz y suman a un verdadero desarrollo de las mujeres, que concilie su empoderamiento y su dignificación. Hoy es necesaria la presencia femenina no sólo en los espacios relativos a la vida privada, sino también en los ámbitos sociales llevando con ella esa particular forma de humanizarlos.

Los cambios de política pública y legislativos, tanto los ya realizados como los que aún se encuentran en la agenda de género, son insuficientes sin transformaciones culturales que los hagan sustentables. Es necesario buscar un enfoque en la toma de decisiones que haga partícipes en todos los ámbitos y niveles a los actores que hasta ahora se han visto excluidos, las mujeres entre ellos. Por otro lado, un cambio profundo en las relaciones sociales, que en su búsqueda de la igualdad sustantiva reconozca la igual dignidad entre hombres y mujeres, fuera de pugnas de poder o visiones antagónicas que sólo logran profundizar las heridas que el tejido social ya presenta.

“Es vital reconocer que la maternidad, además del ejercicio de la crianza y los cuidados, no es un problema, ni se atiende como una enfermedad a la cual es necesario controlar o erradicar, se trata propiamente de un bien capital que contribuye a la generación de un sano tejido social, que humaniza y previene muchos de los males sociales que nos aquejan”

“Hoy es necesaria la presencia femenina no sólo en los espacios relativos a la vida privada, sino también en los ámbitos sociales llevando con ella esa particular forma de humanizarlos”

³¹ (N.d.). Org.Mx. Recuperado el 8 de octubre de 2024 de https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Informe_de_pobreza_2020.pdf



Niños, niñas y adolescentes

En el estado de Querétaro, los niños, niñas y adolescentes enfrentan una situación preocupante en términos de pobreza y violencia. De acuerdo con datos recientes, en 2020, aproximadamente 12.5% de la población infantil y adolescente del estado presentaba rezago educativo, lo que corresponde a más de 78 mil menores. Además, alrededor del 9.7% de la niñez y adolescencia enfrentaba carencias en la calidad y espacios de vivienda, y 12.1% carecía de acceso a servicios básicos en sus hogares.³²

En cuanto a la violencia los medios locales han dado seguimiento a los reportes de autoridades, observando que en la última década, Querétaro ha visto un aumento significativo en los casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, creciendo un 20% desde el 2021. Además reportan que entre 2019 y 2020 se registraron 55 agresiones contra niños, niñas y adolescentes indígenas en Querétaro, la mayoría de los episodios fueron de violencia sexual o doméstica.³³

Un informe de derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes de REDIM, reporta que 239 menores de edad fueron atendidos en hospitales en 2021 por violencia familiar, con la mayoría de los casos (80.8%) correspondiendo a niñas y adolescentes mujeres. También se reportaron 155 casos de violencia sexual contra menores, y en los últimos años se ha registrado un aumento en el número de feminicidios y homicidios de niñas y adolescentes.³⁴

Entre los temas preocupantes de Querétaro se encuentra el incremento acelerado de casos de abuso sexual infantil. En la última década, Querétaro se ha posicionado entre los estados con más denuncias de abuso sexual infantil en México. Estudios realizados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la

³² REDIM. "Ficha Técnica: Infancia y Adolescencia en Querétaro (Mayo, 2022)." *Blog de Datos e Incidencia Política de REDIM*, mayo 9, 2022. <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2022/05/09/ficha-tecnica-infancia-y-adolescencia-en-queretaro-mayo-2022/>. COMPREVNNA. *Informe Anual de Avances y Resultados 2022*. Gobierno de México, 2022. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/837364/Informe_anual_de_avances_y_resultados_2022_COMPREVNNA.pdf.

³³ Animal Político. "Querétaro: Violencia Contra Niños Indígenas, Estudiante Otomí." *Animal Político*, octubre 9, 2024. <https://www.animalpolitico.com/sociedad/queretaro-violencia-ninos-indigenas-estudiante-otomi>. REDIM. "Ficha Técnica: Infancia y Adolescencia en Querétaro (Mayo, 2022).

³⁴ REDIM. "Ficha Técnica: Infancia y Adolescencia en Querétaro (Mayo, 2022).

2.2 En los barrios y comunidades cercanas

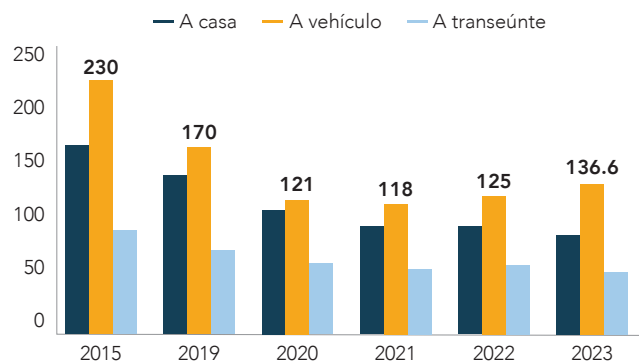
organización Corazones Mágicos, revelan que Querétaro ocupa los primeros lugares en cuanto a la prevalencia de este delito, lugar que comparte con Tlaxcala y Chihuahua.³⁵

Entre 2020 y 2021, los casos de abuso sexual infantil en el estado aumentaron un 14.3%, lo que subraya la gravedad del problema. En cuanto a los tipos de abuso, los tocamientos y violación representan la mayor parte de los delitos cometidos contra menores como han reportado diversos medios locales.³⁶

Estos datos presentan el panorama de vulnerabilidad que enfrentan niños, niñas y adolescentes queretanos, con especial atención el incremento de violencia sexual revela la fractura en los acuerdos sociales de protección a los niños, el desborde de heridas en los vínculos y vivencias sobre el cuerpo y la sexualidad que se refleja en la hipersexualización y violencia temprana a la que están expuestos.

En estos ámbitos de proximidad a la vida cotidiana, los delitos más frecuentes, continúa siendo el robo (en sus diversas modalidades) y el más denunciado en el estado de Querétaro. Sin desatender la estadística puntual de los delitos, que en algunos apartados exhibe una tendencia a la reducción de la criminalidad, habría que consolidar y extender entre nosotros una comprensión más amplia y geo-localizada de los factores que inciden en la percepción de seguridad. En términos de seguridad ciudadana, este aspecto de la percepción experimenta el mayor cambio en las dinámicas conflictuales pre-delictivas que tienen lugar en los barrios y comunidades más cercanas.

Tipos de robo por cada 100 mil habitantes, 2015-2023



Fuente: Elaborado con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. "Cifras de delitos y víctimas por cada 100 mil habitantes. 2015-2024". Corte al 20 de julio de 2024.

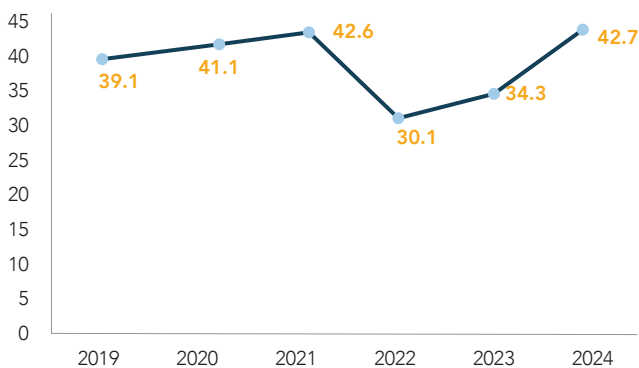
³⁵ Alerta Qro Noticias. "Querétaro entre los Estados con más Casos de Abuso Sexual Infantil." *Alerta Qro Noticias*, marzo 5, 2020. <https://www.alertaqrnoticias.com/2020/03/05/queretaro-entre-los-estados-con-mas-casos-de-abuso-sexual-infantil/>.
El Universal Querétaro. "Querétaro, entre los Primeros Estados por Abuso Sexual Infantil." *El Universal Querétaro*, marzo 5, 2020. <https://www.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/queretaro-entre-los-primeros-estados-por-abuso-sexual-infantil/>.
Código Qro. "Querétaro, entre los Estados con más Denuncias de Abuso Sexual Infantil." *Código Qro*, marzo 5, 2020. <https://www.codigoqro.mx/local/2020/03/05/queretaro-entre-los-estados-con-mas-denuncias-de-abuso-sexual-infantil-2/>.

³⁶ Tribuna de Querétaro. "Abuso Sexual Infantil, Tema Pendiente en Querétaro: Entidad con Alto Índice." *Tribuna de Querétaro*, agosto 24, 2020. <https://tribunadequeretaro.com/informacion/abuso-sexual-infantil-tema-pendiente-en-queretaro-entidad-con-alto-indice/>.
Diario de Querétaro. "Incrementan Delitos por Abuso Sexual." *Diario de Querétaro*, enero 11, 2022. <https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/incrementan-delitos-por-abuso-sexual-7706096.html>.

El robo, en sus diferentes modalidades, se observa oscilante a lo largo del tiempo, y sin embargo es una preocupación de las familias porque viven con el riesgo permanente a sufrirlo debido a la cantidad de incidencias.

En las localidades está presente y se expanden las infracciones a leyes y reglamentos, conocidos como “incivildades”, que se manifiestan en actitudes y comportamientos poco respetuosos de la vida en común y que perturban la convivencia a nivel local.

Conflictos o enfrentamientos entre vecinos 2019-2024



Fuente: Elaborado con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. ENSU. Segundo trimestre de 2024. Principales resultados”. Julio 2024. P 68. <https://n9.cl/cwav2>

Las manifestaciones más habituales que se reportan son las molestias por ruido excesivo (41%), arrojar basura en la calle (48%), manejar a exceso de velocidad (40%), alterar el orden público por personas alcoholizadas (30%), el consumo de alcohol en la vía pública (26%), grafiti en bardas (22%), riñas callejeras (22%) y vecinos drogados en la vía pública (21%).³⁷

El efecto de conjunto de este tipo de insensibilidades, recurrentes y concentradas territorialmente, constituye un indicador de irrespeto a la legalidad, y en cierto modo, de falta de Estado de Derecho a escala micro social. A este respecto, durante el segundo trimestre de 2024 el 42.7% de la población de 18 años y más en Querétaro experimentó al menos un conflicto o enfrentamiento directo con vecinos(as) en su vida cotidiana.

2.3 En el ámbito escolar

Acoso escolar

Una de las manifestaciones del deterioro del tejido social es el “bullying” o acoso escolar. En las escuelas de educación básica los niveles de violencia y acoso presentes en Querétaro son de los más altos del país. Así lo reporta incluso la prensa local, al reproducir los comentarios de una legisladora que promueve una ley para la atención a dicha problemática.³⁸

Los estudios revelan que el acoso y violencia escolar frecuentemente se reproducen por niñas y niños que padecen algún tipo de violencia en casa o viven en contextos violentos. Quienes sufren el acoso o violencia de sus compañeros pueden verse afectados en su rendimiento escolar y/o replicar dicha conducta con otros compañeros o en otros lugares. El acoso es expresión de una conducta aprendida que resulta dañina para la salud emocional y que se puede repetir en cualquier momento.

³⁷ Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022-2027. p. 48. En el caso del ruido, los adultos mayores son quienes más lo padecen en el centro histórico de la capital del estado, debido a la proliferación de antros y bares en la zona.

³⁸ K. Munguía. “Querétaro es tercero en violencia escolar”. Diario de Querétaro, 13/may/2023, <https://n9.cl/1g0hr>.

Violencia contra mujeres

La violencia contra las mujeres de 15 años y más en el ámbito escolar la encontramos medida bajo dos rubros: a lo largo de la vida y durante el último año. En el primero, señalan las afectadas que son sus compañeros quienes más las violentan (43.8%), le siguen los propios profesores (15.9%) y por último sus mismas compañeras (15.4%).³⁹ En el segundo rubro, se encuentra en primer lugar, compañero de la escuela (41.9%), en segundo lugar, persona desconocida de la escuela (19.8%) y, en tercer lugar, maestro (16.7%).⁴⁰

Lo anterior resulta relevante puesto que los agresores no son sólo personas que participan directamente en el ámbito escolar, como compañeros o maestros (64.3%), sino personas ajenas a la escuela que comenten la agresión en la calle, el parque, o un lugar público cerca de la escuela (17.3%). La escuela, como la familia, es también un espacio interseccional, donde coinciden diversas dinámicas comunitarias.

De acuerdo con el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024: “La violencia escolar es un problema a nivel nacional que afecta a 4 de cada 10 niñas, niños y adolescentes”⁴¹. Lo que indica que la

situación de violencia en el ámbito escolar queretano no es un caso aislado respecto a otros estados de la República Mexicana. Sin embargo, la violencia escolar en el estado de Querétaro es preocupante, debido a los altos índices de incidencia, como se indica a continuación.

Según la última publicación de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2021, en el caso de Querétaro, el ámbito escolar ocupa el tercer lugar entre los distintos espacios donde se ejerce la violencia contra las mujeres de 15 años y más, a lo largo de la vida, con 40.3%⁴². En primer lugar lo ocupa el ámbito comunitario con 51.8% y, en segundo lugar, la pareja con 43.4%⁴³. Si sólo consideramos el ámbito escolar como espacio de violencia, Querétaro está en primer lugar a nivel nacional, seguido del Estado de México con 36.6% y Colima con 36.3%⁴⁴.

Según la misma encuesta, Querétaro es el estado en el que más violencia se ha ejercido contra las mujeres en los últimos 12 meses, con 49.8%⁴⁵. Adicionalmente, Querétaro se ubica en el primer lugar a nivel nacional en cuanto a violencia contra las mujeres en el ámbito escolar con 29.4%⁴⁶.

³⁹ INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica... Op cit. 2022, p. 20.

⁴⁰ INEGI. “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021. Principales resultados Querétaro”, INEGI, ago/2022, p. 20. <https://n9.cl/ax659>.

⁴¹ Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, 2021, Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024, p. 17. <https://n9.cl/buepw>.

⁴² INEGI. “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021. Principales resultados Querétaro”, INEGI, ago/2022, p. 12. <https://n9.cl/ax659>.

⁴³ *Idem*.

⁴⁴ *Idem*.

⁴⁵ *Idem*.

⁴⁶ *Idem*.



En el contexto escolar, los tipos de violencia que más han sufrido las mujeres de 15 años o más, a lo largo de la vida son: física (24.1%), sexual (23.4%) y psicológica (22.8%)⁴⁷. Mientras que, en los últimos 12 meses, las mujeres de 15 años o más han padecido violencia sexual (19.4%), psicológica (18.6%) y física (8.3%)⁴⁸.

Discriminación

Al considerar la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS 2022), encontramos que el estado de Querétaro se ubica en el tercer lugar a nivel nacional, con 30.5%⁴⁹, al registrar experiencias de discriminación declaradas por personas de 18 o más. Además, esta encuesta señala que en 2017, el porcentaje fue de 19.4%. Por lo que hay un incremento estadísticamente significativo entre un periodo y otro⁵⁰.

Con base en los resultados de esa misma encuesta, los tres principales motivos de discriminación son la forma de vestir o arreglo personal (tatuajes, ropa, forma de peinarse, perforaciones) 30.6%, el peso o la estatura 27.5% y las opiniones políticas 24.6%. Los dos primeros datos son los de mayor prevalencia también en 2017, mientras que en ese mismo año no hay registro del porcentaje de discriminación por opiniones políticas⁵¹.

La discriminación tiene efectos en distintos ámbitos, incluyendo el educativo. A nivel nacional, según la ENADIS 2022, la población indígena de 12 años o más, que declaró haber vivido al menos una situación de discriminación, en los últimos cinco años asciende a 24.3%⁵². De ese porcentaje de la población indígena discriminada, 46.3% señaló que fue por ser indígena⁵³.

En lo que respecta a la autopercepción de estigmas sociales y prejuicios, a nivel nacional, 71.5% de la población indígena encuestada considera que las personas indígenas son poco valoradas por la mayoría de la gente y 42.7% estuvo de acuerdo con que las personas indígenas valoran poco el seguir estudiando⁵⁴. La encuesta referida no desglosa cuáles son los resultados por grupos de interés, entre los que se encuentran las personas indígenas, en cada entidad federativa. No obstante, es importante reconocer la vulnerabilidad de ese grupo poblacional en Querétaro al ser

⁴⁷ *Ib.*, p. 19.

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ INEGI, Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 y 2022, p. 173. <https://n9.cl/h3gayt>.

⁵⁰ *Idem.*

⁵¹ *Ib.*, p. 177.

⁵² EFE. "Juan, el niño quemado por sus compañeros, sale del hospital; sus padres piden justicia". Forbes, 11/Julio/2022. <https://n9.cl/jratk>.

⁵³ INEGI, Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 y 2022, p. 50. <https://n9.cl/h3gayt>.

una de las minorías que habitan en el estado (1.4% de la población de 3 años y más es hablante de una lengua indígena, acorde con el Censo de Población de 2020⁵⁵).



2.4 En la dimensión socio – ambiental

Contexto general

El medio ambiente es fundamental para el desarrollo humano, ya que una relación positiva con él permite que las personas se desarrollen de forma integral y obtengan mayores beneficios. La dimensión ambiental del desarrollo humano consiste en lograr una relación armónica entre el ser humano y su ambiente. Un medio ambiente saludable hace que las personas puedan llevar una vida sana y productiva. Algunos factores que

impactan al desarrollo humano son las estructuras sociales y económicas, políticas, de derechos civiles, la industrialización y el desarrollo tecnológico.

En los últimos diez años el estado de Querétaro ha sido proyectado como uno de los mejores lugares para vivir, trabajar e invertir.⁵⁶ En ese periodo, la mancha urbana se incrementó entre 2.5 y 2.9%⁵⁷, especialmente en la zona metropolitana de los municipios de Querétaro, El Marqués,

⁵⁴ *Ib.*, p. 41.

⁵⁵ INEGI, Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2020. Querétaro. 2023. p. 8 <https://n9.cl/zi9uy>.

⁵⁶ Romero, C. (Coord). Historias que andan. Desplazamiento forzado por impactos ambientales en Querétaro. Bajo1 Tierra Museo de Agua. Enero 2022. <https://acortar.link/undCLA>.

⁵⁷ Banda, L. "Imparable mancha urbana; crece 2.9%". Diario de Querétaro. 21/abril/2020. <https://acortar.link/y9BDT92>.

Huimilpan y Corregidora; en segundo lugar los municipios de Colón, San Juan del Río y Tequisquiapan. En ambas zonas se concentra el 80% de los habitantes del estado. El crecimiento demográfico alcanzó 47% en ese lapso. Igualmente, se incrementó el parque vehicular en un 73.52%, comparado con el año 2010.⁵⁸

En un periodo similar, Querétaro logró posicionarse como uno de los atractivos turísticos sin playa en el país, gracias a la rehabilitación de inmuebles y la habilitación de viviendas (parcial y completa) para espacios de comercio. Especialmente la delegación Centro Histórico, y zonas cercanas a la misma. El desarrollo industrial se mantuvo a la alza: para septiembre de 2023, se presentó en la actividad un 5.7% más, respecto al mismo mes del año anterior y en octubre del 2023. El sector de la construcción, presentó un incremento de 42.2% respecto al año anterior.⁵⁹

No obstante, a pesar de la impresión de un Querétaro prometedor en todos los aspectos respecto a los años anteriores, es importante revelar algunos efectos de este desarrollo, urgentes de mirar. El desarrollo, tal y como hoy se concibe no se identifica con el crecimiento económico; debe partir de una visión integral e integradora de la persona, la familia, las comunidades y la sociedad en su conjunto; de manera particular, se deben considerar los impactos que el modelo de desarrollo tiene sobre el medio ambiente, exponiendo las consecuencias en el deterioro ambiental.

La dinámica del estado de Querétaro se ha modificado, teniendo en el aspecto socio-ambiental los siguientes problemas:

- 1) Denuncias ambientales
- 2) Escasez de agua
- 3) Conflictos socio-ambientales (convivencia, movilidad por impactos ambientales, calidad del aire, conflictos viales, conflictos por tierras, uso de suelo y agua)
- 4) Falta de una conciencia colectiva por el cuidado de la casa común.

Denuncias ambientales

En cuanto a las denuncias, a nivel estatal, se registraron 198; de las cuales 111 contaron con expedientes abiertos respecto al riesgo inminente de desequilibrio ecológico, daño o deterioro grave de recursos naturales, contaminación con repercusiones peligrosas para los ecosistemas o sus componentes.

A nivel municipal, el Instituto de Ecología y Cambio Climático del Municipio de Querétaro (IECC) (creado en el 2021), registró desde enero de 2022 a septiembre de 2023, denuncias principalmente por contaminación sonora (ruido). Las delegaciones con mayor número de denuncias fueron Centro Histórico, Josefa Vergara y Hernández, y Epigmenio González Flores; las llamadas denunciaban ruido y/o ruido con vibraciones provenientes de establecimientos fijos como cafeterías, discotecas, gimnasios, restaurantes, bares, talleres de hojalatería y autolavados.⁶⁰

⁵⁸ Valdivia, R. Vivienda y expansión urbana: el caso de Querétaro. Observatorio de Ciudades. 04 de noviembre de 2022. <https://acortar.link/u0AyYx>.

⁵⁹ INEGI, Indicador mensual de la actividad por entidad federativa, Octubre 2023. (Comunicado de prensa), 8 de febrero de 2024. <https://acortar.link/y940Af>.

⁶⁰ IECC, Denuncias en materia ambiental. Ene 2022- Sep 2023, Municipio de Querétaro, <https://acortar.link/Nj2d8c>.

DENUNCIAS AMBIENTALES	2022 (FEB-DIC)	2023 (ENE-SEP)
Total de denuncias	242	133
Ruido/Ruido y vibraciones	42.14%	51.87%

Fuente: Instituto de Ecología y Cambio Climático (Querétaro). Reportes Mensuales. Denuncias en materia ambiental. Ene 2022- Sep 2023. Municipio de Querétaro. <https://acortar.link/Nj2d8c>

El resto de las denuncias ambientales se relacionan a olores, descarga, contaminación del agua, grasas, fauna, humo. Existe una relación directa entre las llamadas para denunciar el ruido y la población de adultos mayores en el municipio. De acuerdo al IECC, el mayor porcentaje de adultos mayores que viven en la ciudad de Querétaro, se encuentran en las delegaciones de Centro Histórico, Josefa Vergara y Hernández y Epigmenio González.⁶¹

A pesar de que la SEMARNAT en Querétaro cuenta hasta con cuatro autorizaciones para la tala legal (de aprovechamiento), no fue posible encontrar un reporte específico del número de árboles talados o reubicados en el Estado por la construcción de proyectos viales, tala legal o ilegal. Sin embargo, las redes sociales han servido como un espacio para que los ciudadanos realicen denuncias sobre tala de árboles en la ciudad y lugares que se comprenden como áreas naturales protegidas; denuncias que se hacen por la falta de seguimiento de las autoridades.⁶² Se aprovechan estas redes sociales también para que la población se organice en actividades de reforestación independientes a las realizadas por los gobiernos municipales y estatal.



Escasez de Agua

La CONAGUA estima que el agua en Querétaro se distribuye aproximadamente de la siguiente manera: 64% a la actividad agropecuaria, 6% al uso industrial, generación de energía 1% y el 28% restante al uso urbano. Entre el 2019-2022 Querétaro se ubicó como el sexto estado con estrés hídrico, con ocho de sus once acuíferos sobreexplotados.⁶³

El informe Escasez Provocada, señala que los siguientes recursos hídricos se encuentran contaminados o fuertemente contaminados: la Presa Santa Catarina, Las Adjuntas, Arroyo Arenal, el dren Cimatarío, el Río Querétaro, Río Pueblito y la presa El Batán.⁶⁴

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana de 2024, registró que en la zona urbana de Querétaro, en el segundo semestre del 2024, al menos un 73.3% de la población identificó fallas y fugas de suministro de agua potable. Registrando un incremento de 8% en comparación con 2023, y 21.4% respecto al segundo trimestre del 2022.

⁶¹ García, E. y Leal, D. "Análisis de contaminación ambiental por ruido generado por fuentes fijas en el municipio de Querétaro". Cuaderno de Investigación. No.4. Instituto de Ecología y Cambio Climático. Municipio de Querétaro. Octubre 2023. Pp- 65-75.

⁶² Un ejemplo, es el perfil de Vocer@s de la Madre Tierra, en Facebook: Árboles de Querétaro. ¡No a la Tala!

⁶³ Romero, C. (Coord). Escasez Provocada en la Zona Metropolitana de Querétaro. Bajo Tierra Museo de Agua.

⁶⁴ Romero, C. (Coord). Escasez Provocada en la Zona Metropolitana de Querétaro. Bajo Tierra Museo de Agua.

Conflictos socio-ambientales

Querétaro se ve frecuentemente afectada por las inundaciones, tan sólo en el año 2021 se registraron 4 muertes, 2 desaparecidos, 2 socavones, 12 derrumbes y afectaciones en 70 colonias.⁶⁵

Los conflictos vecinales que prevalecen en el ámbito medioambiental y que, de acuerdo a la Ley de Respeto Vecinal del Estado de Querétaro se pueden denunciar, son por ruido, cuidado y preservación de las áreas verdes, basura, mascotas y maltrato animal.⁶⁶ De acuerdo a la ENSU 2024 de junio, durante el segundo trimestre de 2024 el 79.8% de la población de 18 años y más en Querétaro experimentó al menos un conflicto o enfrentamiento directo con vecinos(as), en su vida cotidiana; esto representa de 45.5% respecto al mismo trimestre en 2023; a su vez representa una diferencia del 49.7% respecto al reporte de 2022.

Fenómenos como la turistificación, terciarización y gentrificación generan desplazamiento forzado de habitantes, sobre todo, adultos mayores que ya no pueden encontrar tranquilidad en sus hogares, en zonas como la delegación Centro Histórico y zonas aledañas, modificando con ello sus proyectos de vida y calidad de vida.⁶⁷

Por otro lado, se da la ruptura del tejido social por disputas ejidales y por “la propiedad” del agua. Entre la década de 1970 hasta la fecha se han registrado al menos 18 conflictos derivados del uso, acaparamiento o contaminación del agua; incluyendo desabasto, agresiones a activistas/defensores por el agua; desplazamientos forzados por inundaciones o reubicación.⁶⁸

Los factores que causan todo lo anterior son diversos. Por un lado, el crecimiento, el crecimiento de la ciudad sigue una lógica de intereses inmobiliarios y conservación de estilos de vida urbano-industrial. Las decisiones sobre el agua de la ciudad y acaparamiento queda en manos de unos cuantos, a través del control de los servicios públicos y sus infraestructuras. Por otro lado pesa el desinterés por los temas medioambientales y la prevalencia de intereses económicos. Tenemos espacios verdes cada vez más lejos de las urbes y de las personas, espacios recreativos desatendidos, programas de desarrollo urbano sin perspectiva socio-ambiental ni sustentables.

Advertimos una ausencia de planes/programas de educación y acción ambiental que concienticen a la población sobre el cuidado de la “casa común”, de la vida comunitaria, de la convivencia vecinal y urbana y del cuidado de otras especies con las que compartimos espacios.

⁶⁵ *Ib.*, p. 47.

⁶⁶ Redacción. “Policías de proximidad arrojan buenos resultados en resolución de conflictos vecinales en Querétaro”. Reqrnexión. 30/julio/2024. <https://acortar.link/tkhEsR>; Márquez, M. “Perritos, entre las causas principales entre vecinos de Querétaro”. El Universal Querétaro. 11/marzo/2023. <https://acortar.link/lupSZM>; Herrera, T. “Problemas vecinales más atendidos en Querétaro”. Meganoticias. <https://acortar.link/A7c273>.

⁶⁷ García, E. y Leal, D. “Análisis de contaminación ambiental por ruido generado por fuentes fijas en el municipio de 13 Querétaro”. Cuaderno de Investigación. No.4. Instituto de Ecología y Cambio Climático. Municipio de Querétaro. Octubre 2023. Pp- 65-75.

⁶⁸ Romero, C. (Coord). Escasez Provocada en la Zona Metropolitana de Querétaro. Bajo Tierra Museo de Agua. p. 49.

Además de lo descrito respecto al deterioro socio - ambiental, el cambio climático impacta el nivel de convivencia y el debido cumplimiento de los derechos humanos, afectando negativamente los criterios de justicia y equidad en las poblaciones y comunidades; dañando significativamente la dignidad e integridad de las personas. En general, la calidad de vida de las personas se ve mermada.

La cuestión no es sólo asegurar un medio ambiente sano para las personas; se trata de abordar el tema de una forma interseccional, interdisciplinar e integral que brinde las condiciones necesarias para el mayor bienestar de las personas individualmente y en comunidad, y se salvaguarde el derecho de las futuras generaciones.

Es importante tener en cuenta que las poblaciones más vulnerables como adultos mayores, niños, mujeres, y los que viven en condiciones de pobreza, son quienes más padecen las inclemencias del deterioro socio – ambiental y el cambio climático y que de no atenderse adecuadamente, se pueden exacerbar los problemas actuales de migración y/o movilidad por cuestiones ambientales, identidad, salud, y convivencia.

“Es importante tener en cuenta que las poblaciones más vulnerables como adultos mayores, niños, mujeres, y los que viven en condiciones de pobreza, son quienes más padecen las inclemencias del deterioro socio – ambiental y el cambio climático...”

3. Problemáticas transversales y grupos socialmente vulnerables

3.1 Trastornos mentales y adicciones, un problema de salud pública



Entre las afecciones cotidianas que aquejan a las personas que viven en condición de vulnerabilidad y que rompen el tejido social en el estado de Querétaro destacan las que tienen relación con la salud mental.

El numeral VII de La Ley de Salud Mental del Estado de Querétaro, define la salud mental como el estado de bienestar que una persona experimenta como resultado de su buen funcionamiento en los aspectos cognoscitivos, afectivos y conductuales y, en última instancia, el despliegue óptimo de sus potencialidades individuales para la convivencia, el trabajo y la recreación⁶⁹.

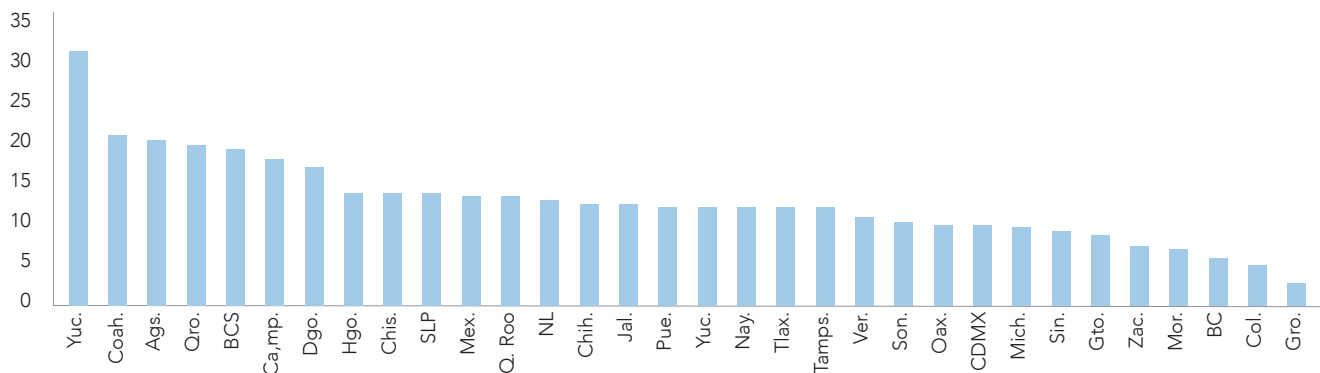
⁶⁹ Ley de Salud Mental del Estado de Querétaro. Publicada en la Sombra de Arteaga 22/09/2017. P.18339. <https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20170965-01.pdf>

Por consiguiente, las afecciones de salud mental comprenden condiciones, síndromes, discapacidades psicosociales, trastornos y enfermedades. Es necesario conocerlas⁷⁰, para prevenirlas, diagnosticarlas y tratarlas no sólo en el ámbito médico, sino también dada su relevancia considerarlas en la agenda pública y política del estado.

Según datos del INEGI aproximadamente el 19.2 % de la población adulta del estado de Querétaro, experimenta algún trastorno mental a lo largo de su vida⁷¹.

Condiciones como el síndrome de desgaste ocupacional (*Burnout*), crisis de angustia; problemas obsesivos compulsivos, trastornos afectivos bipolares, trastornos de ansiedad generalizada, trastornos de pánico, trastornos depresivos mayores, trastornos de la conducta alimentaria y de la ingesta de alimentos, neurosis depresivas son cada día diagnosticados con mayor frecuencia entre nuestra población. Sin embargo, una de las principales dificultades para atender estos problemas de salud mental son los prejuicios sociales que aún existen alrededor de esas enfermedades.

Porcentaje de defunciones registradas por suicidio con respecto al total de muertes violentas por entidad federativa
10.6 Porcentaje | 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Porcentaje de defunciones registradas por suicidio con respecto al total de muertes violentas por entidad federativa, 2023. <https://sinegi.page.link/iWuC>.

Algunos de los factores que influyen en el desarrollo de los trastornos mentales son: pérdida del sentido de vida, sensación de vacío, trastorno dismórfico corporal, trastornos por consumo de sustancias ilegales, desempleo y su subsecuente pérdida de calidad de vida y violencia.

⁷⁰ Una condición mental va desde cambios de humor o de personalidad que ocasionan irritación o fatiga; un síndrome es un conjunto de síntomas que se identifican dentro de un cuadro clínico vinculado a uno o varios problemas de salud. El término trastorno es la descripción de una serie de alteraciones crónicas que aquejan a la persona y que le provocan un estado de anormalidad en la salud; mientras que una enfermedad será la suma de una serie de signos y síntomas que ocasionan cambios en el estado de salud de una persona. La prevalencia de los trastornos mentales se considera una enfermedad mental. Fuente: Asociación Americana de Psiquiatría, Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5®), 5a Ed. Arlington, VA, Asociación Americana de Psiquiatría, 2014. <https://www.federaciocatalanadah.org/wp-content/uploads/2018/12/dsm5-manualdiagnticoyestadisticodelostrastornosmentales-161006005112.pdf>

⁷¹ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Porcentaje de defunciones registradas por suicidio con respecto al total de muertes violentas por entidad federativa, 2023. <https://sinegi.page.link/iWuC>.

Cabe considerar, por otra parte, que los trastornos mentales son difíciles de diagnosticar y las personas que los padecen con frecuencia sienten miedo, vergüenza y culpa, motivos por los cuales no buscan atención médica.

Estas situaciones afectan no sólo a quienes lo padecen, sino al núcleo familiar y social cercano a ellas.

La principal característica de la ansiedad es la sensación desproporcionada respecto al peligro real ante algunos eventos que pueden ser considerados como amenazantes o dañinos, por lo que la reacción de la persona puede ser fisiológica como un estado negativo de hipervigilancia; emocional desde el miedo o cognitiva en la indefensión.

En los estados depresivos mayores, existe un sufrimiento en el plano emocional que suele manifestarse con profunda tristeza, miedo o ira y un dolor físico acompañado de crisis de angustia, falta de sueño, pérdida de apetito, incapacidad para disfrutar de la vida cotidiana, sensación de falta de energía.

Los jóvenes tienden a ser un grupo vulnerable a padecer depresión y ansiedad, al estar en constante exposición por el uso excesivo de redes sociales, en las que se muestran modelos de perfección que llegan a afectar la autoimagen, buscando la



aprobación de terceros a través de *likes*. Además, se observa un incremento en la percepción de soledad, ciberacoso, déficit de habilidades socioemocionales y mayor riesgo de adicción a redes sociales⁷².

“De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud de Querétaro, los casos de depresión han aumentado un 46%. En lo que va del año, se han registrado 610 casos. Mientras que, en el mismo periodo del año pasado, se reportaron 413 casos⁷³”.

Un tema poco abordado socialmente es la depresión infantil. Entre la clasificación de enfermedades psiquiátricas se considera un padecimiento frecuente en niños y adolescentes, “aproximadamente un 5% de cada 20 niños y adolescentes tendrá un cuadro depresivo antes de cumplir los 19 años⁷⁴”.

Según la Encuesta Nacional de los Hogares en México, para 2017 los niños de 12 años y más con frecuencia experimentan sentimientos de depresión⁷⁵.

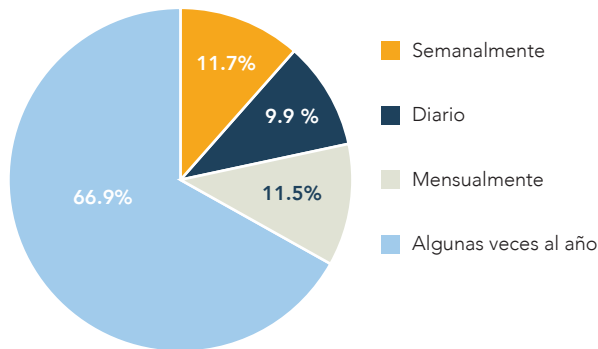
⁷² Hernández Cambolor, C., & Jiménez, M. D. L. V. M. (2024). Uso de las redes sociales virtuales, percepción de soledad y habilidades sociales en jóvenes adultos españoles de la generación Z y la generación Y. *Acta Colombiana de Psicología*, 27(1), 1.

⁷³ EDITORDMX., (11 de Julio 2024) *Aumentan casos de depresión en Querétaro*. La voz de Querétaro. Recuperado el 09 de octubre de 2024. <https://lavozdequeretaro.com/queretaro-4/aumentan-casos-de-depresion-en-queretaro/>

⁷⁴ Castro, P., *Depresión en el niño y adolescente*. Clínica Universidad Navarra. Recuperado el 09 de octubre de 2024. <https://www.cun.es/enfermedades-tratamientos/enfermedades/depresion-infantil-adolescente>.

⁷⁵ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Porcentaje de defunciones registradas por suicidio con respecto al total de muertes violentas por entidad federativa, 2023. <https://sinegi.page.link/iWuC>.

Integrantes del hogar de 12 años y más con sentimientos de depresión por frecuencia
Porcentaje | 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Porcentaje de defunciones registradas por suicidio con respecto al total de muertes violentas por entidad federativa, 2023. <https://sinegi.page.link/iWuC>.

Dentro de este orden de ideas, un problema derivado de la depresión y la ansiedad es la conducta suicida. Considerada un problema de salud pública mundial, es un fenómeno global complejo y multifactorial.

Se considera conducta suicida a una serie de acciones que comienzan desde el pensamiento inicial sobre el suicidio, el intento suicida y el suicidio consumado.

Según cifras del INEGI, en Querétaro, se registraron 224 defunciones por suicidio con respecto al total de muertes violentas en 2023, los datos indican que fueron 187 hombres y 37 mujeres. En este mismo sentido, son los hombres jóvenes entre 15 y 29 años los que más comenten suicidio y que el método más elegido es el ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación⁷⁶.

El suicidio lesiona el tejido social porque no sólo afecta a la persona con ideación suicida sino también a su familia y a la sociedad, más aún cuando se trata del suicidio de un infante.

Por otra parte, la prevalencia de trastornos mentales tiene que ver con el consumo dañino y dependencia de alcohol y diversas drogas. Problemas como el alcoholismo prolongado son más comunes en hombres que en mujeres.

Se observa que el alcoholismo, al ser una práctica socialmente aceptada, se ha incrementado entre los jóvenes y en las mujeres, un factor determinante es la situación de vulnerabilidad de las zonas serranas rurales que viven en condición de marginalidad y sin acceso a la educación.

Se ha observado que la adicción inicia con el consumo ocasional de alcohol, tabaco y otras drogas en la adolescencia temprana, es decir jóvenes entre 10 y 15 años, debido a que, ante conductas de riesgo, presiones sociales y la inexperiencia viven en una condición de vulnerabilidad.

El consumo prolongado de alcohol deriva en problemas de salud como afecciones cardiovasculares, cirrosis hepática; trastornos neuropsiquiátricos como ansiedad, alucinaciones, esquizofrenia; en problemas sociales y familiares como abuso, maltrato y otras formas de violencia.

⁷⁶ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Defunciones registradas por suicidio por entidad federativa y causa según sexo, serie anual de 2010 a 2023. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Mental_07&bd=Salud



El alcoholismo puede ser uno de muchos factores que pueden llevar a los jóvenes a probar otras sustancias psicoactivas.

Según los datos del Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Drogas, durante el 2022 y hasta junio del 2023, se tenían contabilizadas a 167 mil 905 personas que buscaron tratamiento por consumo de diversas drogas⁷⁷.

Dado que es difícil realizar una estadística de las personas que consumen sustancias psicoactivas, para tener conocimiento del problema se contabilizan a partir de las personas que demandan tratamiento. En estos casos la edad promedio de las personas que buscan rehabilitarse fue de 29 años. Los datos muestran que el 16.3% son mujeres y 83.7% fueron hombres⁷⁸.

En la perspectiva de la Red Nacional de Atención a las Adicciones, para el estado de Querétaro, las sustancias de mayor demanda son los estimulantes de tipo anfetamínico (ETA): metanfetaminas y éxtasis.

Demanda de tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas en 2022

	HOMBRES (140,598)		MUJERES (27,307)		TOTAL (N=167,905)
ETA³	49%	Alcohol	35%	ETA	46.2%
Alcohol	22.6%	ETA	31.5%	Alcohol	24.6%
Marihuana	13.2%	Marihuana	13.4%	Marihuana	13.3%
Cocaína	6.7%	Tabaco	11.6%	Cocaína	6.2%
Tabaco	3.3%	Cocaína	3.4%	Tabaco	4.6%
Opiáceos	2.1%	Tranquilizantes	1.8%	Inhalables	1.9%
Inhalables	2%	Inhalables	1.6%	Opiáceos	1.9%

Fuente: Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Drogas, 2023.

En función de lo planteado, se observa que atender los trastornos mentales y las adicciones en el estado representan un desafío por lo que se plantean algunas líneas de acción:

- Incrementar acciones para la vigilancia epidemiológica de las diversas condiciones de salud mental incluyendo el consumo de sustancias ilegales.
- Elaborar políticas públicas que incluyan programas de prevención y cuidado de la salud mental.
- Construir programas accesibles para prevenir las adicciones de sustancias ilegales.

⁷⁷ Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Sustancias Psicoactivas, Informe sobre la Situación de la Salud Mental y el Consumo de Sustancias Psicoactivas en México 2021, Secretaría de Salud/Comisión Nacional Contra las Adicciones, Ciudad de México 2021 p.2

⁷⁸ *Ib.*, p. 2.



La dinámica de la pobreza es de carácter transversal, toca a las familias, a las comunidades cercanas y a diversos grupos o segmentos de la sociedad, sobre todo los más vulnerables. Afecta los derechos sociales y el bienestar económico de personas y familias. De hecho estos dos factores se toman en cuenta para medir la pobreza, como lo hace el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

El CONEVAL establece que una persona padece pobreza cuando tiene una carencia social y su ingreso no es suficiente para satisfacer sus necesidades. La pobreza extrema se califica como tal cuando esas carencias son más de tres y la persona no puede cubrir una canasta alimentaria.⁷⁹ Las carencias sociales señaladas por esta institución son: Rezago educativo, Acceso a servicios de salud, Acceso a la seguridad social, Calidad y espacios de vivienda, Acceso a servicios básicos en la vivienda y Acceso a la alimentación.

3.2 Carácter multidimensional de la pobreza

La pobreza es una realidad que no puede soslayarse si queremos resarcir el tejido social y construir la paz social. Las diversas problemáticas con frecuencia no son sino los síntomas de heridas más profundas y/o de necesidades humanas no satisfechas. Esas heridas, como se ha dicho anteriormente, pueden romper vínculos comunitarios, de identidad y obstaculizan o impiden la participación y la búsqueda de acuerdos para la resolución de los problemas comunes en familias y en la sociedad.

El rezago educativo afecta a personas de 3 a 15 años de edad que no acuden a la escuela cuando deberían hacerlo. La población que no está inscrita en instituciones públicas o privadas que ofrecen servicios médicos padece este rezago social. De igual modo, la población que no tiene prestaciones sociales marcadas por la ley ni recibe apoyo de algún programa carece de seguridad social. Habitar en vivienda con espacios insuficientes o materiales inadecuados o sin servicios públicos es rezago social. Como lo es no tener una alimentación suficiente para llevar una vida activa y sana.

⁷⁹ CONEVAL, *Informe de pobreza y evaluación 2020*, p. 102.

Además de la pobreza, existen condiciones de vulnerabilidad; éstas son de dos tipos:

- 1) **Por carencias sociales:** población que tiene un ingreso superior a la línea de pobreza por ingresos (o línea de bienestar), pero con una o más carencias sociales;
- 2) **Por ingresos:** población sin carencias sociales, pero con un ingreso igual o inferior a la línea de pobreza por ingresos (o línea de bienestar). Así, pobreza y vulnerabilidad técnicamente son distintas, pero afectan conjuntamente al tejido social al romper vínculos significativos, afectivos y de acción común.

Pobreza y vulnerabilidad atentan contra los derechos sociales de las personas, de las familias y de las comunidades. Son heridas abiertas que interpelan constantemente a una sociedad que se precie de ser democrática y de vivir en un Estado de derecho. En efecto, no podemos dejar de mirar a los grupos y sectores sociales que padecen esas condiciones de rezago. En el fondo, hablamos de personas, hermanos nuestros, queretanos y queretanas pobres o vulnerables, que no podemos dejar de mirar a los ojos.

En 2020, según el CONEVAL, de una población de 2 millones 395 mil habitantes en Querétaro, el 31.3% vivía en situación de pobreza (750 mil 400 personas); de éstas, 69 mil 700 vivían en pobreza extrema(2.9%). Además, el 30.5% (731 mil 400 queretanos) lo hacía en condición de vulnerabilidad por alguna carencia social; y el 8.6% (205 mil 700 habitantes) eran vulnerables por ingreso. En suma, el 70.4% de la población en el estado vivía en condición de pobreza o de vulnerabilidad. Sólo el 29.6% no era pobre ni vulnerable.⁸⁰

La siguiente tabla 2 muestra la evolución de la medición de la pobreza de 2016 a 2020:

Indicador	2016	%	2018	%	2020	%	cambio
Personas en situación de Pobreza	640,200	29.7	604,500	26.4	750,400	31.3	aumenta
Moderada	586,100	27.2	566,200	24.7	680,700	28.4	aumenta
Extrema	54,100	2.5	38,200	1.7	69,700	2.9	aumenta
Vulnerables por carencias sociales	674,400	31.3	797,800	34.8	731,000	30.5	disminuye
Vulnerables por ingreso	185,300	8.6	162,200	7.1	205,700	8.6	aumenta
Población no pobre ni vulnerable	656,500	30.4	727,500	31.7	708,400	29.6	disminuye
Totales	2,156,400	100	2,291,700	100	2,395,500	100	

Fuente: Con datos de CONEVAL, Informe de pobreza y evaluación 2022. Querétaro, diciembre 2022.⁸¹

Los grupos sociales más afectados por la pobreza en Querétaro, en 2020, fueron los siguientes: 1) Los hablantes de lengua indígena (53% de 31 mil 383 personas, el 1.4% de la población)⁸²; 2) Le siguió el grupo de personas con discapacidad (40% de 96 mil 160

⁸⁰ CONEVAL, Informe de pobreza y evaluación 2022. Querétaro, diciembre 2022, p. 13.

⁸¹ Para los años 2018 y 2020 también véase CONEVAL, Informe de la pobreza multidimensional en México, 2020. Metodología actualizada 2018-2020, julio 2022, p. 36.

⁸² INEGI, Cuéntame. Información por entidad. Querétaro. Población. Hablantes de lengua indígena, <https://acortar.link/ZTqU5Z>.

personas, el 4.1% de habitantes); 3) El de los menores de edad (39.6% de 700 mil 525 personas, 29.6% de queretenses)⁸³; 4) El de las mujeres, (32.3% de 1 millón 211 mil 647, el 51.2% de la población); y 5) El de los adultos mayores (28.4% de 240 mil 222 personas, el 10.1% de queretenses).⁸⁴ Tales segmentos son los más afectados por la pobreza y las carencias.⁸⁵

Para los hablantes de lengua indígena el acceso a la seguridad social fue su principal carencia (69%).⁸⁶ Para las personas con discapacidad lo fue el rezago educativo (43.5%).⁸⁷ Para los menores de edad también fue el acceso a la seguridad social su principal carencia (50.5%).⁸⁸ Igualmente lo fue para las mujeres (44.3%).⁸⁹ Para los adultos mayores de 65 años la principal carencia estuvo marcada por el rezago educativo (44.6%).⁹⁰ Como se percibe, la pobreza es multidimensional y afecta a los diversos ámbitos comunitarios y al tejido social.

Con respecto al tema de las mujeres —que abordamos en varios punto de este documento—, la pobreza es una de las situaciones que les afecta como segmento social. La carencia de seguridad social, si bien afecta a casi toda la población, se acentúa en el caso de las mujeres cuando éstas asumen la responsabilidad de las familias. Le siguen la carencia de acceso a los servicios de salud (19.1%) y la carencia de una alimentación nutritiva y de calidad (18.3%).

Por su parte, el INEGI actualiza los datos de pobreza hasta el 2022 para Querétaro⁹¹, de acuerdo a los siguientes datos:

2018			2020			2022		
Total	Mod.	Ext.	Total	Mod.	Ext.	Total	Mod.	Ext.
604,500	566,200	38,200	750,400	680,700	69,700	536,800	494,300	42,500

Fuente: INEGI, Población en situación de pobreza por entidad federativa según grado, 2018, 2020 y 2022.

De acuerdo a lo anterior, y dado que los datos de 2018 y 2020 coinciden con los del CONEVAL, en el año 2022 disminuyó la pobreza en el estado respecto a la medición anterior, al pasar del 31.3% al 22.40%. La pobreza moderada y la pobreza extrema de la misma manera disminuyen. Lo anterior es importante para que las autoridades correspondientes sigan trabajando en ello y la sociedad civil deje de invisibilizar a los grupos pobres o vulnerables para que, junto a dichas autoridades, tienda la mano a los necesitados.

⁸³ Blog de datos e incidencia de REDIM – Derechos de infancia y adolescencia en Querétaro, mayo 2022, <https://acortar.link/KSkC1Y>.

⁸⁴ Censos de población, Población de Querétaro en 2020, s/f, <https://acortar.link/CAXGWp>.

⁸⁵ CONEVAL, *Informe de pobreza y evaluación 2022. Querétaro*, diciembre 2022, p. 20.

⁸⁶ *Ib.*, p. 28.

⁸⁷ *Ib.*, p. 30.

⁸⁸ *Ib.*, p. 23.

⁸⁹ *Ib.*, p. 27.

⁹⁰ *Ib.*, p. 25.

⁹¹ INEGI, Población en situación de pobreza por entidad federativa según grado, 2018, 2020 y 2022, <https://acortar.link/AFqtGV>.

3.3 Otras violencias y problemáticas

Dentro de los fenómenos de fragmentación social y los múltiples problemas que afectan a una comunidad, existen problemas de violencia que son considerados transversales porque no corresponden a un episodio único o momento específico de un grupo, sino que nutridos por una cultura y unas relaciones sociales insanas emergen con múltiples caras, arraigados como prácticas cotidianas, extendidas y normalizadas.

Estas violencias constituyen problemas complejos que revelan múltiples heridas en los vínculos, la identidad y la capacidad de acuerdos que tiene una comunidad; además presentan una parálisis social a causa de la normalización, en la vida común de esas prácticas. Entre estas violencias con un componente cultural arraigado, presentamos tres problemáticas que generan efectos sociales negativos en el tejido social. Además son hechos sociales que se viven como desbordantes por considerarse fuera del alcance de soluciones de las personas y con un alto impacto en los vínculos y en la confianza de las relaciones; se trata de las siguientes:

- Violencia de género
- Desaparición, trata y explotación
- Delitos e inseguridad

La existencia de estos tres problemas revela la presencia de tres heridas y necesidades no satisfechas en la comunidad:

1. Herida en los vínculos significativos de pareja, familia y en sexualidad.
2. Afectación en la capacidad de la comunidad de construir y velar por una vida libre de violencia y con entornos seguros para el desarrollo.
3. La presencia de dinámicas de objetivación y mercantilización de los vínculos y personas, especialmente de la mujer en relación a la sexualidad.

Violencia de género (contra mujeres)

La última Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) realizada en el 2021, muestra el panorama de violencia en el estado en cuanto a las relaciones y el espacio de desarrollo de las personas.

Querétaro ocupa el tercer lugar a nivel nacional en violencia de género en todas sus modalidades, según datos recientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de

Seguridad Pública y la ENDIREH.⁹² Nuestro estado presenta altas tasas de violencia contra las mujeres en diferentes ámbitos, incluidos el comunitario, laboral y familiar.

El estado tiene además una de las tasas más altas de delitos de violencia de género, con una incidencia de 5.05 casos por cada 100 mil habitantes, lo cual ha llamado la atención de los medios locales ya que Querétaro se ubica solo por detrás del Estado de México y Veracruz en términos del número total de casos registrados.⁹³

En el estado más de 7 de cada 10 mujeres (75.2%) de 15 años han experimentado violencia en algún momento de su vida, en casi 6 de cada 10 casos la violencia más común fue la sexual (56.2%) y la psicológica (57.7%). Llama la atención que entre el 2016 y el 2021 estos dos tipos de violencia aumentaron 5 puntos porcentuales, lo que indica la tendencia creciente de la violencia sexual y psicológica en Querétaro.⁹⁴

El ámbito donde se reportó mayor violencia fue el comunitario⁹⁵, con 51.8% de mujeres mayores de 15 años que reportaron haber sufrido este tipo de violencia en algún momento de su vida, ubicándose en el tercer lugar nacional, con 497 mil 538 afectadas. Cabe resaltar que 1 de cada 4 casos fueron agresiones sexuales, convirtiéndose en el tipo de violencia que sufren más mujeres en los espacios públicos a lo largo de su vida.⁹⁶

¿Por qué hay tanta violencia comunitaria de tipo sexual hacia las mujeres en el estado? ¿Qué revela la presencia de violencia contra las mujeres en los espacios públicos, especialmente la violencia sexual? Si la violencia es un reflejo de la fragmentación de los vínculos, los datos de la ENDIREH muestran un mapa de estas rupturas en los ámbitos cercanos de desarrollo de las mujeres.

Por ejemplo, 6 de cada 10 mujeres queretanas reportaron haber sufrido algún tipo de violencia mientras cursaban la escuela. Esto corresponde a 367 mil 182 mujeres que sufrieron violencia en su etapa escolar. Además más de 40 mil niñas y adolescentes experimentaron violencia en la escuela en el último año registrado (2021), siendo la violencia sexual la más común (19.4%), donde de cada 10 casos en 4 la violencia fue ejercida por un compañero, en 2 por una persona desconocida de la escuela y en poco más de 1 maestro hombre.⁹⁷

Con respecto al trabajo 24.6% de mujeres vivió violencia en el trabajo en el último año registrado (2021), donde 1 de cada 4 casos fue discriminación laboral. Además de cada 10 casos de violencia laboral hacia las mujeres en el estado, 3 fueron ejercidos por un compañero de trabajo, casi 2 por un cliente y 1 por un supervisor o coordinador. El 80% de los casos sucedieron en el lugar de trabajo.⁹⁸

⁹² INEGI, "Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021. Principales resultados Querétaro", INEGI, ago/2022, pág. 2. <https://n9.cl/ax659>. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). "Incidencia Delictiva y Violencia de Género en México, 2023." *Gobierno de México*. Última modificación en septiembre de 2023. <https://www.gob.mx/sesnsp>.

⁹³ "Querétaro en el Top 10 por Violencia de Género." *El Universal Querétaro*, septiembre 24, 2024. <https://www.eluniversalqueretaro.mx/sociedad/queretaro-en-el-top-10-por-violencia-de-genero/>.

⁹⁴ INEGI, "Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones.. op cit. 2022 p. 10.

⁹⁵ El ámbito comunitario se entiende como el espacio público por donde las mujeres transitan cotidianamente como calles, parques, plazas, transporte público, etc.

⁹⁶ INEGI, "Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones.. op cit. 2022 p. 29.

⁹⁷ INEGI, "Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones... op cit. 2022 p.15.

⁹⁸ *Ib.*, p.21

Si observamos el ámbito familiar, 14.6% de mujeres mayores de 15 años ha vivido situaciones de violencia por parte de su familia (en el 2021), lo que equivale a 139 mil 770 personas, quienes reportaron que el tipo más común de violencia fue la psicológica (12%) ejercida principalmente por el hermano (22%), seguida por el padre (16.8%), la madre (15%), un tío (9.6%) y un primo (8.5%).⁹⁹

Estos datos permiten observar que para muchas mujeres queretanas, el abuso se aprende desde casa y a lo largo de su infancia, como una forma de vínculo común en la familia o en la comunidad cercana, como señaló el 41.7% de mujeres que reportó haber vivido violencia en su infancia; de ellas, 3 de cada 10 reportó vivir violencia física, 2 violencia psicológica y 1 de cada 10 violencia sexual. Los principales agresores en la infancia y respecto al abuso sexual fueron un primo (21.7%), un tío (19.1%), una persona no familiar (13.2%), un desconocido (13.2%) y un hermano (6.7%).

Por otra parte, el 43.4% de las mujeres mayores de 15 años que han tenido una relación de pareja en el estado de Querétaro han sido violentadas por la misma, y el 25.1% vivieron situaciones de violencia durante el año 2021. Se estima que cada año hay más de 200 mil queretanas que viven violencia en su relación, siendo la violencia psicológica la más común (40%).¹⁰⁰

Debido a la importancia de las relaciones familiares para generar y fortalecer los vínculos comunitarios y sociales, la violencia doméstica en sus diferentes modalidades, tanto en la ruptura de las parejas (aumento de divorcios) como en el incremento de esta en las uniones libres, son indicadores inquietantes que, unidos al descenso de la confianza en la familia, inciden en el deterioro del tejido social queretano.

La violencia al interior de la familia reclama una colaboración subsidiaria a distintos niveles (educativo, cultural, económico, social) para transformar de raíz las actitudes y los patrones culturales machistas, que desprecian a la mujer y alejan la figura paterna de sus responsabilidades en la pareja y como educador. Hay que multiplicar y reforzar las instancias de mediación, que ayudan a procesar la conflictividad de las parejas porque la apuesta más razonable es fortalecer la familia, no desestructurarla, porque ella sigue siendo el recurso más

“Estos datos permiten observar que para muchas mujeres queretanas, el abuso se aprende desde casa y a lo largo de su infancia, como una forma de vínculo común en la familia o en la comunidad cercana...”

“Hay que multiplicar y reforzar las instancias de mediación, que ayudan a procesar la conflictividad de las parejas porque la apuesta más razonable es fortalecer la familia, no desestructurarla, porque ella sigue siendo el recurso más importante para generar bienestar y, sobre todo, una auténtica cultura del cuidado, de la inclusión y de la paz...”

⁹⁹ *Ib.*, p.36

¹⁰⁰ *Ib.*, p.42

importante para generar bienestar y, sobre todo, una auténtica cultura del cuidado, de la inclusión y de la paz.

En efecto, la familia suele disponer de recursos propios para ayudar a sus miembros a afrontar la adversidad, o bien para superar sus propias dificultades internas, incluido cierto grado de conflictividad. En cambio, las rupturas que tienden a su desintegración la inhabilitan como “estructura *resiliente*”, no sólo para atender las adversidades de sus miembros, sino también las de la convivencia familiar misma y, en algún grado, las dificultades comunitarias y del entorno social.¹⁰¹

Entre los estudios consultados no se exponen los factores de riesgo o las causas de la violencia en las familias del estado de Querétaro. No obstante, no faltan otras referencias que brindan algunas pistas para desarrollar en el futuro investigaciones más específicas que sirvan para abordar estos temas en la entidad queretana. Así, el informe “Violencia familiar en México (2015-2022)”, del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, afirma lo siguiente:

La violencia familiar es un problema multifactorial que puede ser influenciado por una variedad de factores de riesgo y factores de protección. Algunos de los factores de riesgo más comunes incluyen la pobreza, el bajo nivel educativo, el consumo de alcohol y drogas, la violencia experimentada durante la infancia, la falta de apoyo social y la falta de acceso a servicios de apoyo y recursos económicos. Por otro lado, los factores de protección incluyen un entorno familiar estable y saludable, el apoyo social, la educación y la capacitación, la conciencia sobre los derechos humanos y la igualdad de género, y el acceso a recursos y servicios comunitarios.¹⁰²

Algunas otras violencias que hay que señalar: 4 de cada 10 mujeres reportaron haber sufrido un incidente de violencia durante el parto. 2 de cada 10 mujeres adultas mayores y 5 de cada 10 mujeres con discapacidad queretanas han sufrido violencia.¹⁰³



¹⁰¹ En las últimas décadas, se ha incrementado el interés por los estudios sobre “resiliencia familiar” desde distintas perspectivas, en los que se considera a la familia, como una estructura de relaciones, de gran valor para las personas y para el sostenimiento “sano” de los vínculos comunitarios y sociales. Cfr. Bravo A., H., & López P., J. (2015). Resiliencia familiar: una revisión sobre artículos publicados en español. *Revista De Investigación En Psicología*, 18(2), 151-170. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v18i2.12089>

¹⁰² CESOP, “Violencia familiar en México (2015-2022)”, *Cámara de Diputados*, mzo./2023, págs. 8 y 9. <https://n9.cl/lrajn>.

¹⁰³ INEGI, “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones... op cit. 2022 p.52,56 y 59.

Estos datos revelan algunas causas de la fragmentación de los vínculos en la relación de pareja, como en la capacidad de establecer vínculos en relaciones de pareja y familiar, que luego se trasladan a los ámbitos públicos donde hombres y mujeres interactúan. Además esta realidad de la violencia en los vínculos íntimos que viven las mujeres, con un tercer lugar nacional en violencia de género contrasta con el posicionamiento sobre el tema de inseguridad que muestra a nivel nacional. Es decir, la violencia permanece en los lugares cotidianos y de fácil ocultamiento.



Madres buscadoras queretanas, 10 de mayo 2024, Catedral de Querétaro
Foto: Miyazaqui Blanco

Desaparición, trata y explotación

Con respecto a las desapariciones de personas, como se reporta en las noticias locales, en el estado de Querétaro, hasta septiembre de 2023, se reportaron 987 personas desaparecidas, lo que representa un aumento del 27.2% en comparación con el año anterior. De este total, 49 de las

personas desaparecidas en 2023 eran mujeres mayores de 18 años y 11 eran menores de edad. Municipios como Querétaro, San Juan del Río y El Marqués concentran la mayor cantidad de casos.¹⁰⁴

Con respecto a la trata de personas el estado ocupa el lugar 24 a nivel nacional; a decir de la prensa se han registrado 17 investigaciones por trata de personas entre 2020 y 2024. Durante 2023, se abrieron cinco casos de este delito. Los municipios más afectados en Querétaro son Corregidora, San Juan del Río, El Marqués y Pedro Escobedo, que son considerados zonas de riesgo para la trata de personas.¹⁰⁵

En la ciudad de Querétaro se estima que hay alrededor de 16 mil 500 mujeres que se dedican al trabajo sexual, muchas de ellas provenientes de otros estados como Tlaxcala, Puebla, Michoacán y Ciudad de México. En los últimos años y a raíz de la pandemia esta cifra va en aumento en diferentes puntos de la ciudad, como la Alameda Hidalgo y la Avenida 5 de Febrero, donde algunos reportan haber observado menores de edad.¹⁰⁶

La prostitución como fenómeno muestra no solo la situación de vulnerabilidad de muchas mujeres, sino la descomposición del vínculo entre hombres y mujeres en una práctica abusiva normalizada entre muchos hombres, así como la objetivación sexual de dicha relación.

¹⁰⁴ El Universal Querétaro. "Querétaro Reporta 987 Personas Desaparecidas." *El Universal Querétaro*, septiembre 24, 2024. <https://www.eluniversalqueretaro.mx/sociedad/queretaro-reporta-987-personas-desaparecidas/>.

¹⁰⁵ Al Diálogo. "Crece la Trata de Personas en Querétaro, Revela Estudio." *Al Diálogo*, julio 28, 2021. <https://aldialogo.mx/estado/2021/07/28/crece-la-trata-de-personas-en-queretaro-revela-estudio>.
Presencia Universitaria. "Hay 17 Investigaciones por Trata de Personas en Querétaro en Últimos 4 Años." *Presencia Universitaria*, julio 19, 2024. <https://presenciauniversitariauaq.com/hay-17-investigaciones-por-trata-de-personas-en-queretaro-en-ultimos-4-anos/>.
Quadratin Querétaro. "Crece la Trata de Personas en Querétaro, Revela Estudio." *Quadratin Querétaro*, julio 28, 2021. <https://queretaro.quadratin.com.mx/crece-la-trata-de-personas-en-queretaro-revela-estudio/>.

¹⁰⁶ Diario de Querétaro. "En Tres Años Aumenta la Prostitución en Querétaro." *Diario de Querétaro*, octubre 8, 2021. <https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/en-tres-anos-aumenta-la-prostitucion-en-queretaro-7027222.html>.
Rotativo de Querétaro. "Más de 16 Mil 500 Mujeres Trabajadoras Sexuales en Querétaro." *Rotativo de Querétaro*, marzo 5, 2021. https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/mas-de-16-mil-500-mujeres-trabajadoras-sexuales-en-queretaro_889260_102.html.

Delitos e inseguridad

Sobre la inseguridad, en los últimos cinco años, la percepción de inseguridad en la ciudad de Querétaro ha tenido cambios. En 2019, alrededor del 41.1% de la población se sentía insegura, pero esta cifra ha variado en respuesta a los cambios en la incidencia delictiva y la percepción pública.¹⁰⁷

Para diciembre de 2020, el 48.3% de los habitantes consideraba inseguro vivir en la capital, cifra que descendió al 39.7% en diciembre de 2021, En 2023 se observó un aumento en la percepción de inseguridad, alcanzando el 47% en diciembre después de haber sido de 38.8% en septiembre.¹⁰⁸

Sin embargo, en la segunda mitad del 2024, Querétaro ha experimentado un aumento significativo en la violencia, particularmente en su zona metropolitana. Entre el 9 y el 10 de octubre de 2024, se registraron al menos ocho asesinatos en menos de 24 horas. Uno de los casos más impactantes ocurrió en la comunidad de San José Buenavista, donde tres personas fueron asesinadas dentro de un domicilio, y horas antes, se reportó una masacre en el municipio de El Marqués, en la comunidad de Jesús María, con cinco víctimas, incluidas cuatro mujeres.¹⁰⁹

En los últimos años, los principales tipos de delitos cometidos en la ciudad de Querétaro incluyen:

1 Robo en sus diversas modalidades	2 Fraude	3 Extorsión	4 Violencia familiar
El robo es uno de los delitos más comunes, incluyendo robo a casa habitación, robo a transeúntes, y robo de vehículos. ¹¹⁰	Querétaro ha registrado altas tasas de fraude, tanto bancario como al consumidor. En 2021, por ejemplo, se estimó que el fraude representó una tasa de 6,514 delitos por cada 100,000 habitantes. ¹¹¹	Este tipo de crimen ha aumentado en incidencia durante los últimos años. ¹¹²	La violencia dentro del hogar como se ha presentado anteriormente.
			5 Homicidios

¹⁰⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

¹⁰⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

¹⁰⁹ ADN 40. "Masacre en Querétaro: Sujetos Armados Entran por la Fuerza y Matan a 5." *ADN 40*, octubre 10, 2024. <https://www.adn40.mx/seguridad/2024-10-10/masacre-en-queretaro-sujetos-armados-entran-por-la-fuerza-y-matan-a-5>. Rotativo de Querétaro. "Violenta Jornada en Querétaro: Ocho Personas Asesinadas en Menos de 24 Horas." *Rotativo de Querétaro*, octubre 10, 2024. https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/violenta-jornada-en-queretaro-ocho-personas-asesinadas-en-menos-24-horas_1521533_102.html.

¹¹⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022: Querétaro*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022_qro.pdf.

¹¹¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022: Querétaro*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022_qro.pdf.

¹¹² Líder Empresarial. (2023). ¿Cuál es la percepción de inseguridad en Querétaro? Esto dice el INEGI. *Líder Empresarial*. <https://www.liderempresarial.com/cual-es-la-percepcion-de-inseguridad-en-queretaro-esto-dice-el-inegi/>

¹¹³ Rotativo de Querétaro. "Violenta Jornada en Querétaro: Ocho Personas Asesinadas en Menos de 24 Horas." *Rotativo de Querétaro*, octubre 10, 2024. https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/violenta-jornada-en-queretaro-ocho-personas-asesinadas-en-menos-24-horas_1521533_102.html.

La combinación de estos delitos refleja un panorama de seguridad en Querétaro que ha variado con el tiempo, mostrando áreas de preocupación como el fraude, la extorsión y los robos (sobre este último delito, véase el punto 2.2 de este trabajo).

3.4 Migrantes y otros grupos vulnerables

Migración

Desde la década de los 70's Querétaro llegó a ser una de las entidades receptoras de migrantes, y en los últimos 30 años la población que nació en otras entidades y radica en el estado se cuadruplicó. La misma situación sucede con la población cuyo origen es otro país: se multiplicó por doce¹¹⁴. El reunirse con los familiares (30.7%) y la oferta laboral (20.6%; debido al turismo y al desarrollo industrial) son las principales razones de la migración al estado, seguida de la violencia, lo estudios, el matrimonio, desastres naturales y la repatriación¹¹⁵.

También se ha visto un incremento de la emigración de queretanos hacia el extranjero, principalmente Estados Unidos. Las principales causas son laborales y económicas (66.8%), educativas (16.6%), familiares (8.4%) y personales (4%); a nivel nacional se posiciona en el lugar 20 de los estados "expulsores"¹¹⁶, siendo los municipios de Querétaro y San Juan del río los principales receptores de remesas durante el 2021.

Municipios receptores de remesas

MUNICIPIO	MILLONES DE DÓLARES	% DEL TOTAL
1. Querétaro	320.6	31.7
2. San Juan del Río	113.7	11.2
3. Cadereyta de Montes	98.2	9.7
4. Jalpan de Serra	76.1	7.5
5. Amealco de Bonfil	74.4	7.3
6. Ezequiel Montes	61.9	6.1
7. Corregidora	56	5.5
8. Huimilpan	34.9	3.4
9. Tequisquiapan	31.1	3.1
10. San Joaquín	26.4	2.6
Otros	120	11.8
Total	1 013	100

En ese mismo año, se registró un total de 1094 personas en movilidad "irregular" en el territorio queretano; gran parte de este flujo se conformó de migrantes del Triángulo Norte de Centroamérica; las principales causas de estos desplazamientos son la violencia, los desastres naturales y las constantes violaciones a los derechos humanos. Debido a que el estado no tiene oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) las solicitudes para refugiados y de protección internacional son mínimas en comparación con otras entidades, no obstante, eso no ha impedido hacer de Querétaro la residencia temporal o permanente de muchos migrantes internacionales.

Respecto a la migración forzada al interior del estado por conflictos violentos o inseguridad, las cifras del censo del 2020 de INEGI indicaron que un aproximado de mil 919 personas emigraron del estado o migraron internamente por esos motivos; a la par que se convirtió en lugar de destino para otras 21 mil 579 que llegaron a la entidad por la misma razón¹¹⁷.

¹¹⁴ Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; COESPO. Breviario Demográfico. COESPO. 2021. Pág. 92. <https://goo.su/thHT>.

¹¹⁵ INEGI. "Cuéntame". Querétaro. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. s.f. <https://n9.cl/wxlu>.

¹¹⁶ González, R. y Aguilar, M. (coords). Diagnóstico de la movilidad humana en Querétaro. Gobierno de México. 2022. Pág. 15. <https://goo.su/z336yq>.

¹¹⁷ *Ibid*, págs. 29-31 <https://goo.su/z336yq>

El camino de las personas en situación de movilidad está lleno de dificultades, principalmente por la estigmatización de la migración, que desde 2018 se agudizó debido a las caravanas centroamericanas. Paradójicamente, quienes migran por ver limitados sus derechos humanos, durante el camino carecen también de garantías en salud, acceso a la justicia, falta de vivienda, acceso de hospedaje en albergues o casas de migrantes, y padecen la falta de políticas públicas que garanticen su seguridad¹¹⁸. Por lo que se ven expuestos a diversos peligros en el tránsito: asaltos, violencia sexual, tráfico y trata de personas, extorsión, secuestros por grupos delictivos, discriminación y en casos extremos, la muerte.

Es importante que se sigan sosteniendo y reforzando los esfuerzos que organizaciones de la sociedad civil y la Iglesia Católica, realizan para proteger a los migrantes de diversos peligros.¹¹⁹

Cualquier línea de acción tendría que garantizar el acceso a servicios de salud, educación, vivienda, justicia y oportunidades laborales; ante todo la sana y total inserción social tanto de migrantes como de repatriados.



Población indígena y afrodescendientes

Hasta el 2020 se contabilizó un aproximado de 31 mil 383 personas de 3 años y más hablantes de alguna lengua indígena (HLI), representando el 1.4% de la población total distribuidos en 15 de los 18 municipios queretanos¹²⁰; Amealco y Tolimán concentran más de la mitad de HLI de la entidad¹²¹. La lengua Otomí es la que mayor representación tiene en número de hablantes (71.4%), seguida de las lenguas náhuatl (10.9%), Mazahua (2.5%) y Zapoteco (2.2%). También existe presencia, aunque menor, de hablantes de las lenguas Tzeltal, Lenguas chinantecas, Maya, Tojolabal, Lenguas mixtecas, Purépecha, Chatino, Tarahumara, Ch'ol, Totonaca, Tlapaneco, Zoque. Mismas que se encuentran en peligro de perderse por el decrecimiento que ha presentado la población indígena en las últimas tres décadas: de 2.27% de HLI en 1990 a 1.43% en 2020.¹²²

¹¹⁸ Barba, P. "El derecho a la salud de las personas migrantes en tránsito por el estado de Querétaro" [Tesis Maestría]. El Colegio de la Frontera Norte. Pág. 12 <https://goo.su/qwe4zAh>.

¹¹⁹ Para conocer más sobre historias de vida de migrantes puede consultarse "Travesías migratorias. Testimonios de vida en torno a la migración y la solidaridad". Dignidad y Justicia en el Camino (FM4 Paso Libre). 2017.

¹²⁰ IEEQ. Mapa etnográfico del Estado de Querétaro. Instituto Electoral del Estado de Querétaro. s.f. <https://goo.su/2UX0t>

¹²¹ *Idem*.

¹²² Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; COESPO. Breviario Demográfico. COESPO. 2021. Pág. 109 <https://goo.su/thHT>



Por su parte, la población que se autoadscribe como afrodescendiente o afromexicana representa el 1.8% de la población, aproximadamente 43 mil 436 personas en el estado.¹²³

Tales poblaciones siguen siendo de las más vulnerables en Querétaro y sus alrededores; han sido víctimas durante siglos de una discriminación estructural y ataques violentos por su origen étnico, que en muchas ocasiones no se denuncian por miedo a las represalias, sobre todo cuando el abuso viene de las mismas autoridades.

Sin que se especifiquen las causas, en el período de enero a diciembre de 2022, se registraron un total de seis quejas por actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias, cinco atribuidas a particulares y una a servidor federal público.^{124,125}

Las cuestiones medioambientales también son temas de interés para las poblaciones indígenas queretanas, en especial para los movimientos del Concejo Indígena Autónomo de Santiago Mexquititlán de Querétaro que surgen bajo el lema “no es sequía, es saqueo” y denuncia el despojo del recurso, corrupción y manipulación.¹²⁶

Lo que se puede apreciar como parte del rompimiento del tejido social no es sólo la discriminación estructural, es la permanente invisibilización de los pueblos indígenas como sujetos de derechos, lo que ha limitado su valoración y participación en la sociedad hasta reducir su cultura y su presencia a folclorismo y comercio de artesanías.

Las posibles líneas de acción derivadas de un compromiso con los pueblos indígenas requieren de la concientización, fortalecimiento y vigilancia por parte de aquellas instituciones y/o servidores públicos que trabajan directamente con ellos, bajo una perspectiva de derechos de pueblos, comunidades y barrios indígenas y afrodescendientes, así como de una completa protección y respeto de su dignidad.

Se exige un reconocimiento de las autoridades y de la sociedad civil de estos pueblos, su identidad, su derecho a vivir de acuerdo a sus propias tradiciones, valores y festividades, y a decidir sobre su integración, a un proyecto nacional y estatal.

¹²³ INEGI. “Cuéntame”. Querétaro. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. s.f. <https://goo.su/4KXgC3>.

¹²⁴ CONAPRED. Estadísticas. Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación. <https://goo.su/AZXbe4Q>.

¹²⁵ Casos como el de Juan, un niño indígena otomí, que fue quemado por sus compañeros de telesecundaria por su origen y su forma de hablar o el de la mujer indígena artesana que fue golpeada por un inspector de comercio dieron la vuelta al mundo por tratarse de migración a grupos considerados como de especial atención.

¹²⁶ Gómez, C. “Comunidades Indígenas expresan repudio por Ley de aguas de Querétaro”. La Jornada. 25 de mayo de 2022. <https://n9.cl/84mcwv>.

4. Pautas para la paz social

Premisa

La paz social es posible si se vitaliza o se resarce el tejido social afectado por los diversos tipos de violencia. La paz significa escucha, diálogo, participación, respeto, confianza, reconocimiento y construcción conjunta¹²⁷, comunitaria, acompañada y responsable. Es necesario saber mirar nuestras heridas sociales y superar la polarización social, política y cultural mediante la reconciliación, el perdón y la fraternidad. Es preciso trabajar conjuntamente autoridades civiles en todos los órdenes de gobierno, religiosas y la sociedad civil. En esto, todos podemos aportar.

“El verdadero nombre de la paz es el desarrollo¹²⁸, el desarrollo humano integral, que siempre es armónico”.

Es importante combatir las diversas formas de violencia en los hogares, en particular la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes. La prevención es vital en esta tarea. A las víctimas de violencia es importante acompañarlas con atención psicológica, asesoría legal y acceso a la salud, así como el resarcimiento del daño en lo posible. Los esfuerzos que hagan las autoridades civiles, las iglesias y la sociedad civil son invaluable. La atención y cuidado psicológico y mental también es relevante.

El verdadero nombre de la paz es el desarrollo¹²⁸, el desarrollo humano integral, que siempre es armónico. Por ello, podemos decir que, en la medida en que busquemos ese desarrollo armónico de las personas y las comunidades estaremos sembrando la paz social desde los vínculos del tejido social que nos permita vínculos significativos, afectivos y de acción para mirar conjuntamente el futuro desde los ámbitos donde vivimos y convivimos. Eso nos dará identidad común y capacidad para tomar acuerdos juntos.

¹²⁷ *Compromiso por la paz. Estrategias de política pública para la paz*, Jesuitas México, CEM, Dimensión Episcopal para los Laicos, Conferencia de Superiores Mayores de Religiosos de México, 2023, p. 13.

¹²⁸ Pablo VI. *Populorum Progressio*. Carta encíclica, 1967, n 87.

4.1 La promoción práctica de la paz social. Estado de derecho

Para resarcir el tejido social, y con ello promover la paz, encaminando todo ello al desarrollo armónico, es imprescindible hacerlo en el marco del Estado de Derecho. Éste hace posible toda aspiración legítima de las personas y de las comunidades. La razón es esta: El Estado de Derecho consiste en “la sujeción de los órganos del poder a los preceptos de la ley.”¹²⁹ Esto implica, entre otras cosas, que el poder político en todos sus niveles, incluso en el más alto, se encuentra limitado por la existencia de los derechos individuales y la separación de poderes.¹³⁰

Después de la II Guerra Mundial, surgieron organismos internacionales que vincularon países con distintas tradiciones, culturas y sistemas jurídicos o políticos, que los obligaron a contrastar su idea de Estado de Derecho para lograr un consenso o una gramática común y así asumir un compromiso con la dignidad de las personas y sus derechos fundamentales. Tal es el caso, por ejemplo, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuya Asamblea General, en el año 2015, adoptó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG's por sus siglas en inglés), de la Agenda 2030. El Objetivo 16 de este programa busca promover sociedades pacíficas e inclusivas, que faciliten el acceso a la justicia para todos y con instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas; y la Meta 16.3 invita de manera específica a los Estados Miembros a “Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.”¹³¹

Para medir el grado de adhesión que tiene un país al Estado de Derecho, desde una perspectiva ciudadana, el Proyecto de Justicia Mundial (*World Justice Project* o WJP, por sus siglas en inglés) ha aplicado encuestas en 142 países y jurisdicciones, que le permiten generar información acerca de las experiencias y percepciones de las personas en temas como corrupción, contacto con las autoridades, seguridad, victimización, derechos fundamentales y acceso a la justicia. Al producto resultante se le denomina el *Índice de Estado de Derecho*, ya sea global o por país, y es reconocido como una herramienta para identificar las fortalezas y debilidades institucionales, que contribuye a la toma de decisiones basada en evidencia.

“Para resarcir el tejido social, y con ello promover la paz, encaminando todo ello al desarrollo armónico, es imprescindible hacerlo en el marco del Estado de Derecho. Éste hace posible toda aspiración legítima de las personas y de las comunidades”

¹²⁹ D. Valadés, *El control del poder*, Porrúa/UNAM, México 2017, pág. 174.

¹³⁰ P. Salazar, *La democracia constitucional. Una radiografía teórica*, Fondo de Cultura Económica/ Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México 2006, pp. 85-91.

¹³¹ ONU. A/RES/70/1, Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, pág. 29. Disponible en: https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf



La metodología que utiliza el Proyecto de Justicia Mundial para realizar el mencionado índice consiste en más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12 mil 800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,000 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (fuentes terciarias).

El *Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024* es la sexta y última edición de nuestro país.¹³² La cual, presenta datos e indicadores organizados en ocho factores:

- i)** Límites al poder gubernamental
- ii)** Ausencia de corrupción
- iii)** Gobierno abierto
- iv)** Derechos fundamentales
- v)** Orden y seguridad
- vi)** Cumplimiento regulatorio
- vii)** Justicia civil
- viii)** Justicia penal,

a los que se asigna una puntuación que se ubica entre 0 y 1, donde 1 indica la máxima adhesión al Estado de Derecho.

En su última edición destaca que ningún Estado de la República Mexicana se acerca a una calificación idónea, ni alcanza un puntaje superior a 0.5. De hecho, la media nacional se ubica en 0.41 y la puntuación más alta es de 0.49, en Querétaro, lo que pone en evidencia los retos persistentes de todas las entidades federativas en diferentes dimensiones del Estado de Derecho.

Sin embargo, en un contexto de estancamiento y retos persistentes en la mayoría de las entidades, cabe reconocer el esfuerzo y logros obtenidos en el Estado de Querétaro, cuyo desempeño se ubicó en el quinto lugar en la edición 2018 y alcanzó el primero en 2023-2024, siendo la tercera ocasión que ocupa el primer lugar de nuestro país.

¹³² Proyecto de Justicia Mundial. ÍNDICE DE ESTADO DE DERECHO EN MÉXICO 2023-2024. World Justice Project, México, 2024. Disponible en: www.worldjusticeproject.mx.

4.2 La confianza como factor de regeneración social

Si bien los espacios de la familia y de la escuela son amenazados frecuentemente por la violencia, hay signos esperanzadores de que la confianza arraigue en ellos. En el ámbito de la familia hay dos factores importantes que pueden ayudar a regenerarla: Por un lado está la mujer y su fuerza pedagógica y humanizadora. Ciertamente requiere también de la colaboración del varón. Pero su sola figura es bastante potente para acogerse a ella, sobre todo cuando los miembros de la familia requieren cuidado, consejo y fuerza para resolver los problemas cotidianos. La mujer es una figura con fuerza humanizante.

“...hay dos factores importantes que pueden ayudar a regenerarla: Por un lado está la mujer y su fuerza pedagógica y humanizadora”.

Por otro lado, está el dato, avalado por las encuestas que la miden, de que la mayor confianza entre los mexicanos se la dan precisamente a la familia y a los familiares.¹³³ Este segundo dato se extiende al ámbito de la escuela, concretamente las escuelas de nivel básico y las universidades, por lo que éstas juegan un papel relevante para recuperar la confianza en las comunidades cercanas como la escuela y la familia.

“Por otro lado, la mayor confianza entre los mexicanos se la dan precisamente a la familia y a los familiares”.

En cuanto al ámbito de la educación (más allá de la escuela) hay un horizonte de solución. En nuestro estado existe el Programa Sectorial de Educación del Estado de Querétaro 2021-2027 que plantea como uno de los objetivos a alcanzar durante ese periodo el de “promover que la educación sea el detonante de la mejora comunitaria”¹³⁴. Entre las acciones enlistadas para alcanzar dicho objetivo está la promoción interinstitucional de la cultura para la paz, así como el impulso a mecanismos de atención a las víctimas de discriminación y/o violencia en las instituciones educativas.

Un segundo documento es el *Protocolo para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual, acoso escolar y maltrato hacia niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas de educación básica en el Estado de Querétaro*, elaborado por la USEBEQ, que identifica la cultura de paz como uno de los factores de protección que, a nivel social, posibilita el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes.¹³⁵

¹³³ INEGI, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto gubernamental – ENCIG 2023. Principales resultados, México, Mar/2024, p. 212, <https://acortar.link/vUBTHi>.

¹³⁴ Gobierno del Estado de Querétaro, Programa Sectorial de Educación Querétaro 2021-2027, p. 72. <https://n9.cl/1kzdy>

¹³⁵ USEBEQ, 2023, Protocolo para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual, acoso escolar y maltrato hacia niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas de educación básica en el Estado de Querétaro, p. 16. <https://n9.cl/fqped>

Lo anterior evidencia que la cultura de paz es una condición para el bienestar integral o, por lo menos, un elemento de prevención de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes en la escuela. No obstante, si se aspira a que la cultura de paz sea algo más fundamental que un mecanismo o acción estratégica por parte del gobierno, resulta importante convocar a otros agentes educativos, además del Estado, como la familia y asociaciones civiles y/o religiosas. Una convocatoria de esa índole se basa en confirmar que la educación y la cultura de paz se realizan a través de la participación de todos los miembros de la sociedad, en consonancia con el proverbio africano: “hace falta una tribu entera para educar a un niño”.

Por otro lado, cabe recordar el Pacto Educativo Global al que el Papa Francisco exhortó en un mensaje publicado en septiembre de 2019¹³⁶, para construir “una aldea de la educación” que permita vivir las múltiples crisis y transformaciones del mundo contemporáneo, colocando a la persona en el centro. De manera definitiva, la construcción de esa aldea educativa involucra a todos y reconoce como protagonistas de los procesos formales e informales de la educación a las jóvenes generaciones, a las mujeres, a la familia, así como a aquellas personas más vulnerables en la sociedad.

Si bien las familias han sufrido deterioros en algunos casos lacerantes —como se ha indicado en la segunda parte de este documento—, la atención a las situaciones de violencia que se presenten en los grupos familiares no solo deben enfocarse

en la protección de los miembros más vulnerables sino en asistir subsidiariamente a la propia familia para afrontar sus desafíos. En muchos casos se requiere acompañamiento jurídico, pero también espiritual y emocional, lo cual invita al trabajo conjunto de todas las instituciones sociales.

Por otra parte, en Querétaro, la mayoría de las asociaciones religiosas mantienen desde mayo de 2017 un diálogo permanente y coordinado a través del Consejo Interreligioso del Estado de Querétaro. En dicho consejo participan la Iglesia Católica, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, la Iglesia Evangélica, la Iglesia Reformada, la Iglesia Presbiteriana¹³⁷ y la Comunidad Musulmana Ahmadía de Querétaro. Por su naturaleza y su carácter dialogante y en favor de la tolerancia, podemos considerar al Consejo una aliado activo en los Diálogos por la paz.¹³⁸ La mayoría de estas asociaciones religiosas promueven obras sociales o instituciones de beneficencia para la atención de grupos vulnerables. Todas, según sus propias motivaciones, participan en la restauración del tejido social desde sus respectivas comunidades de fe. La fundación denominada Cáritas de Querétaro, I.A.P. institución católica, esta avocada a la asistencia social y a la promoción humana. Según su informe anual 2023, benefició a 21,118 personas por medio de sus diversos programas de Apoyo social: Cáritas Emergencias y Cáritas Parroquiales; y de Promoción humana (Desarrollo comunitario, Por mejores oportunidades, Contenedores -CEDONA-, Bazares Cáritas, Servicio Social y Voluntariado).¹³⁹

¹³⁶ Papa Francisco, Mensaje del Santo Padre Francisco para el lanzamiento del pacto Educativo. Vaticano, 12 septiembre 2019. <https://n9.cl/h4v3h>

¹³⁷ Redacción. “Se presenta oficialmente el Consejo Interreligioso de Querétaro en Foro de Libertad Religiosa y Laicidad”, *La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días*, 15/may/2017. <https://n9.cl/17fymu>.

¹³⁸ Cfr. Conciencia Nacional por la Libertad Religiosa. <https://conciencianacional.org/?p=5064>.

¹³⁹ Cáritas de Querétaro. “Informe anual 2023”. Consultado el 15/ago/2024. <https://caritasqueretaro.org/>



4.3 Podemos caminar juntos

Los problemas que se han descrito en este documento tienen raíces profundas y son complejos. Sin embargo, el horizonte está abierto porque hay confianza y hay esperanza. El reto es de todos, sin lugar a dudas. Pero la tarea de las autoridades municipales y estatales, así como de los legisladores locales y federales es muy relevante. Ellos han sido llamados a ser los principales promotores y gestores del bien común. No pueden sustraerse de estos desafíos y nosotros no podemos sino colaborar con ellos en esta gran tarea de resarcir el tejido social y construir la paz en Querétaro.

No hay mejor forma de proteger los ámbitos de la familia, de la escuela, del trabajo, de la calle y de los espacios públicos que con la buena política. Porque se necesita de la buena política para generar y administrar los nuevos bienes de la época actual. En efecto, los bienes tecnológicos, científicos y de conocimiento también habrán de ser puestos al servicio del desarrollo humano integral de las personas y de las comunidades. Ningún queretano ni queretana se puede quedar fuera de ese desarrollo armónico. En buena medida, esa es la vocación de esta tierra nuestra, donde vivimos y convivimos.

En esta empresa no podemos abandonar a nuestros hermanos y hermanas más necesitados, los pobres y los vulnerables. Ellos también son, en razón de su presencia, de su sensibilidad humana y de sus esperanzas, protagonistas en esta tarea que tenemos delante. Así como las familias y las comunidades, los pobres y vulnerables son actores de este camino de desarrollo humano integral, de desarrollo armónico.

Todas las personas buscan su bien y el de sus familias bajo diversas formas, aun en medio de las dificultades cotidianas. Esto es propiamente el sentido de la vida, un sentido que se recibe y que también se cultiva¹⁴⁰ con fidelidad y paciencia, en las diversas etapas de la vida y en compañía de los demás.¹⁴¹ Esto es de suyo valioso, incluso en las presentes circunstancias de azoro y de pasmo ante las olas de incredulidad, escepticismo, graves problemas y violencia desmedida. El cultivo interior de este significado nos mueve a trabajar juntos en la búsqueda de soluciones, aunque sean modestas y se avance poco a poco.

La buena política, insistamos, ha surgido precisamente para resolver de forma inteligente y pacífica estos problemas sociales, cada vez más variados y complejos, a través de un ejercicio civilizatorio de primer orden. La mujer, la familia y la escuela tienen un papel relevantísimo en todo esto. El problema de las violencias que afronta el país, con niveles que rayan en lo inhumano, así lo requieren. En tal sentido, es urgente fomentar una cultura de paz para el bien de todos, que involucre los circuitos político institucionales como factores de paz,¹⁴² de manera que las acciones legislativas se orienten a la paz social en las distintas materias, y la política pública garantice la seguridad, el respeto a los derechos humanos y la protección al medio ambiente.¹⁴³

A la luz de estos criterios, estamos convencidos de que a todos, creyentes y no creyentes nos sirve dejarnos interpelar por estas palabras del papa Francisco: (...) la política es más noble que la apariencia, que el *marketing*, que distintas formas de *maquillaje* mediático. Todo eso lo único que logra sembrar es división, enemistad y un escepticismo desolador incapaz de apelar a un proyecto común. Pensando en el futuro, algunos días las preguntas tienen que ser: "¿Para qué? ¿Hacia dónde estoy apuntando realmente?". Porque, después de unos años, reflexionando sobre el propio pasado la pregunta no será: "¿Cuántos me aprobaron, cuántos me votaron, cuántos tuvieron una imagen positiva de mí?". Las preguntas, quizás dolorosas, serán: "¿Cuánto amor puse en mi trabajo, en qué hice avanzar al pueblo, qué marca dejé en la vida de la sociedad, qué lazos reales construí, qué fuerzas positivas desaté, cuánta paz social sembré, qué provoqué en el lugar que se me encomendó?".¹⁴⁴

¹⁴⁰ Cf. Georg Moser, *Vivir, ¿tiene sentido?*, Guadalupe, Mansilla (Arg.) 1980, pp. 19-46.

¹⁴¹ Cf. *Ib.*, pp. 47-74.

¹⁴² Morena, Plataforma política. Proceso electoral 2024, Instituto Electoral del Estado de Querétaro, p. 43.

¹⁴³ PVEM, *Querétaro Verde Proceso electoral 2023-2024. Plataformas electorales para las elecciones de: Ayuntamientos y Diputados locales en el Estado de Querétaro*, Instituto Electoral del Estado de Querétaro, pp. 50-55.

¹⁴⁴ Francisco. *Fratelli tutti: Sobre la fraternidad y la amistad social*. Carta encíclica, 2020, n. 197.

Conclusiones

Es importante ir más allá de las posturas ideológicas o de partido. La práctica social de ayuda a los más necesitados de nuestras comunidades es apremiante y urgente. Todos, sociedad y autoridades, debemos empeñarnos en resarcir el tejido social; para ello es preciso entablar vínculos significativos, afectivos y de acción que den identidad y proyección a las personas en sus diversos ámbitos comunitarios, desde la familia a la comunidad y a la sociedad en general. Esto pasa por la casa, la escuela, el trabajo, la calle y la ciudad en su sentido clásico: la *polis*. Esto es hacer ciudadanía activa.

Tenemos problemas, problemas serios, que amenazan a las familias, a las comunidades, especialmente a los más vulnerables, las mujeres, los niños, las niñas, los adolescentes y todas las personas afectadas por la pobreza. Para resolver los problemas de forma no violenta, nació la política, la buena política. Desde los albores de la humanidad hasta nuestros días, cuando las personas de una comunidad se han sentado para plantear sus problemas y buscar sus mejores soluciones, dando razones y argumentos, buscando convencer a sus interlocutores, generando consensos, es cuando nace la política como el arte de buscar soluciones en favor del bien común de la comunidad. Esto se llama diálogo constructivo.

Esto es lo que queremos hacer en favor de la sociedad. Caminar juntos significa que las autoridades y los ciudadanos colaboran eficazmente en la revitalización del tejido social para la construcción de la paz social. El reto es superar la polarización, la división y el encono. Al mismo tiempo es preciso facilitar la acción de los agentes de las obras sociales en favor de los más vulnerables y necesitados. En suma, ser conscientes de nuestra responsabilidad en la situación actual.



Dossier

Vitalizar el tejido social para construir la paz social

Elementos para un diagnóstico social
de la Diócesis de Querétaro
